

**Archivo Municipal
de
BERLANGA**

Código de referencia : ES.06019.AMBE/1.1.01//10.4

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s): 1928 / 1929

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 100 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Berlanga



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

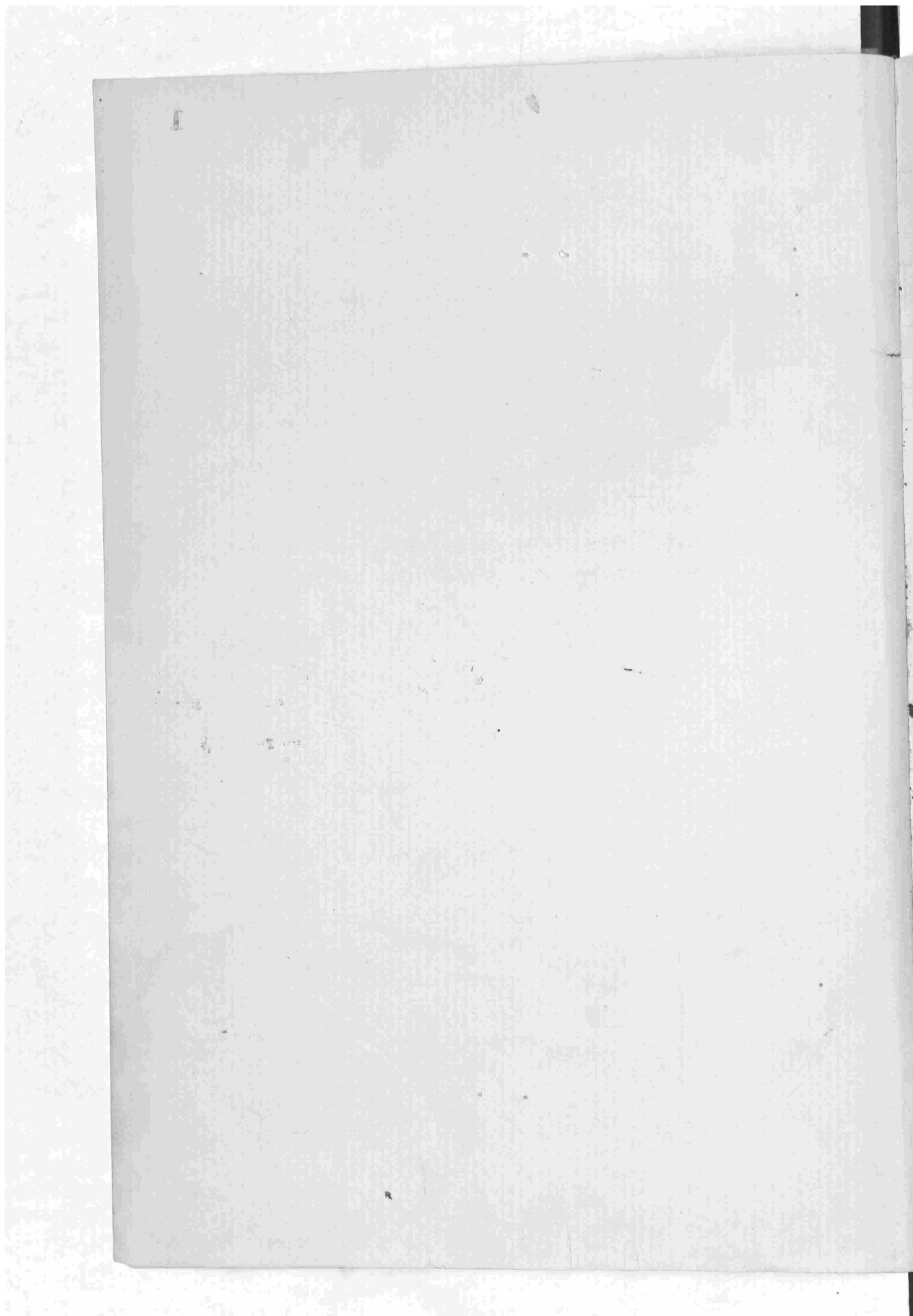
POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura

192



EGK



causa que los anteriores con el voto en contra
de los tres. Moriel y Valenzuela.



En lo cual se dieron por terminadas las sesiones del actual periodo
academico, acordándose se envie
el correspondiente extracto para su
publicación en el Boletín Oficial de
la provincia, levantándose la sesión
mundo las ratas, extendiéndose
de la misma la presente acta que
será firmada por todos los concu-
rentes, de todo lo cual como secretario
certifico. - Ido rasgado. Abril. Entre lí-
nes. los asuntos. Talle



Daniel Alpírez Valenzuela
J. José Cortés M. Guadalajara Jiménez

Diligencia. Acredito por la presente no haberse
celebrado la sesión extraordinaria del
Ayuntamiento P. de Berlanga, convocada para el
dia de hoy, por no haber concursado
mas que los tres Alcalde, Moriel y
Valenzuela, extendiéndose para acreditarlo
esta diligencia, que autorizada
con el visto bueno del primero de di-
chos tres, estando en Berlanga a diez
y nueve de Abril de mil novecientos
setenta y ocho.



V. B.
Daniel Alpírez Guadalajara Jiménez

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pedro celebrada el dia 20 de Abril de 1928.
 Señores asistentes:
 D. Nicolás Moaas
 D. M. Guadalupe Gómez.
 D. Fernando Muñizel
 D. José Vera
 Secretario.
 D. Luis Moaas-José

En la villa de Belanga sevudo las veinte y quince minutos del día veinte de Abril de mil novecien-
 tos veinte y ocho se ces-
 miron los Grs. del marqu
 presididos por el Sr. D. Vi-
 colas Moaas como primer teniente

de Alcalde y Alcalde accidental,
 por haberse dado de baja el proprie-
 tario, al objeto de celebrar la reunión ex-
 traordinaria de segunda convocatoria,
 convocada con el carácter de urgente
 para este dia, no habiendo justifici-
 do su excusado su asistencia los
 demás tres así propietarios como los
 pleites, adoptándose en la misma
 por ante mí el Secretario los acuerdos
 que seguidamente se exponen:

Aprobación

Punto primero.
 del acta ante. Fue aprobada el acta de la anterior
 reunión, por mayoría, pues el Sr. Muñizel ^{manuscrito} no podía
 aprobarla ni desaprobarla, por no ha-
 ber concurrido a ella, quedándose
 su transcripción al libro correspon-
 diente.

Nominamiento

Punto segundo.
 de Vocal de la Hacienda cesado en el cargo de Conse-
 Junta Municipal por el D. Muñizel Hernández, que desem-
 peñaba el de Vocal en tal concepto
 de la Junta Municipal del Censo
 Electoral, se acordó dada la urgencia

en su proximidad designar para el mismo al Sr. Nicolás Maestre, comunicándolo así de oficio al Sr. Presidente de dicha Junta.

Punto tercero.

Resuncia de la alcaldía hecha por el Sr. Martínez.

Dada cuenta de la instancia que dirige al Pleio, el Sr. Alcalde-Presidente el Sr. Daniel Muñoz, renunciando dicho cargo, por encontrarse enfermo, continuando en el de Concejal, se acordó por unanimidad después de hacer uso de la palabra todos los tr. presentes, no admitirselo, invitándolo a que haga uso de permiso o licencia por el tiempo que necesite para el restablecimiento de su salud.

Sobre la crisis obrera.

Punto cuarto

En vista de la persistencia de la crisis obrera, agravada ^{por} las lluvias y temporales, se acordó volver a dar en el dia de hoy otro socorro de dos pesos y cincuenta centavos de peseta a cada obrero que lo demandase, abonables del capítulo de impresarios y asimismo autorizar al Sr. Alcalde para que haga nuevo reporto de los obreros sin trabajo, cite a los mayores contribuyentes o adopte las resoluciones que crea necesarias para la resolución de la situación creada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión, siendo las veinte y una y veinticinco minutos del dia de su

A
pedida, levantándose la presente acta
que será firmada por los concurren-
tes, una vez aprobada, de todo lo
cuál como Secretario certifica - Entre
líneas - por = Talo = manuscrito también vale



M. Guadalupe Gómez
Fernando López

Diligenciar Acredito por la presente no ha-
bérse podido celebrar la sesión ordinaria
digo extraordinaria del Ayuntamiento
Pleno, convocada para el dia de hoy
y hora de las trece, por no haber con-
currido mas que los tres miembros del Se-
gundo trámite de Alcalde y Alcalde
accidental Don M. Guadalupe Gómez
y los Concejales D. Juan Valencia, D.
Fernando Merind y D. Margiul Valencia
de todo lo cual certifico con el sis-
to lunes del primero de dichos
meses, en Berlanga a veinte y ocho de
abril de mil novecientos veintio-
siete.



Vº Bº

M. Guadalupe Gómez
José Narra López

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno ce-
lebrada el dia 28 de abril de 1928
fueron asistentes
D. Juan Valencia
D. M. Guadalupe Gómez
en la villa de Berlanga, sin-
do las diez y siete y treinta mi-
nutos del dia veinte y ocho de

D. Fernando Muñiz
D. Miguel Valencia
Secretario
D. Luis Marín López



Aprobación
del acta de la
anterior.

Resolución de
la crisis obrera

Abril de mil novecientos veinte y ocho, se reunieron los tres del marques presididos por el Sr. D. Juan Valencia Valencia, segundo Encuentro de Alcalde y Alcalde accidental, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de segunda convocatoria, convocada con el carácter de urgente, para este día, no habiendo justificado ni excusado su asistencia, aparte de los tres que por encontrarse ausentes no han firmado la convocatoria, los demás tres así propietarios como susciantes citados, adoptándose en la misma por ante un el Secretario los acuerdos que seguidamente se relacionan:

Punto primero.

Fué por unanimidad aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior para lectura que de la misma di yo el Secretario.

Punto segundo.

Por el Sr. Alcalde accidental se manifestó que persistiendo la crisis obrera había que adoptar resoluciones para conjurarla, quedándose en su virtud por unanimidad, después de hacer uso de la palabra todos los concejales, se diese nuevo socorro de dos pesetas y cincuenta céntimos de peseta a cada obrero que lo demandase en el dia de hoy y citar para esta misma noche a los mayores contribuyentes, autorizando al Alcalde para de acuerdo con los mismos hacer el re-

parto para los días sucesivos, colocándose asimismo por el Ayuntamiento en obras municipales los que se nos pudiesen ser repartidos.

Y no habiendo más asunto de que tratar, se dió por terminada la sesión, siendo los diez y ocho del día de su fecha, levantándose la presente acta que será firmada por los concurrentes una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico.



Juan Valenciano M. Valenciano

Fernando Moriel

M. Caja de la Peña Gómez

Luis Marrero López

~~Diligencias acordito por la presente no haberse podido celebrar la sesión del ayuntamiento Pleno, convocada para el dia de hoy por no haber concursado más que los tres primeros teniente de Alcalde y Alcalde accidental y los concejales tres Gómez y Moriel, extendiéndose para anexitarto la presente que autoriza con su visto bueno el primero de dichos tres en Berlanga a seis de Mayo de mil novecientos veintiocho.~~

Vº Bº

Juan Valenciano

Luis Marrero López

MR

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Berlanga celebrada
el dia 7 de Mayo de 1928.

Señores asistentes

D. Nicolás Mañas

D. M. Guadalupe Gómez

D. Fernando Moriel

D. José Henao

Concejal suplente

D. Francisco García

Secretario

D. Luis Warra López

En la villa de Berlanga, siendo
las trece y veinte minutos del dia
siete de Mayo de mil novecientos
veinte y ocho, se reunieron los señores
anotados al margen, presididos
por el Sr. D. Nicolás Mañas Jiménez,
primer teniente de Alcalde y Al-
calde accidental, al objeto de
celebrar la sesión extraordinaria

en segunda convocatoria, convoca-
da con el carácter de urgente para es-
te dia, no habiendo justificado ni ex-
cusado su ausencia los señores firmantes
de la convocatoria, que no han concu-
rido, adoptándose en la misma por
ante mi el Secretario los acuerdos si-
guientes:

Aprobación del
acta de la au-
toriz.

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad
el acta de la sesión extraordinaria
anterior, previa lectura que de la
misma di yo el infrascrito Secreta-
rio.

Resolución de
la crisis obre-
ra.

Punto segundo

Fue acordada por unanimidad
como medio de conjurar la crisis obre-
ra en el dia de hoy, dar un socorro
de dos paños y cincuenta céntimos de
peseta a cada obrero necesitado, que
lo demandase y citar a los mayores
contribuyentes para la noche del
mismo dia, con objeto de acordar lo

Sobre la construc.

medios sucesivos para ir resolviendo.
Punto tercero.

ción del camin - dada cuenta del oficio remido de la
no vecinal de Diputación Provincial para la construcción
de caminos en el término municipal de Ahillones
y Valverde de Berlanga, se acordó por
unanimidad no prestar conformidad
a dar la cantidad señalada a esta
localidad para la ejecución de una
parte del camino, a no ser que la misma
sea obligatoria e ineludible.

Y no habiendo más asuntos de
que tratar se dio por terminada
la sesión, siendo las diez y diez
minutos del dia de su fecha, levantán-
dose de la misma la presente acta,
que será firmada por los concurrentes,
una vez aprobada, de todo lo cual
como Secretario certifico.



M. Guadalupe Gómez
Fernando Muñoz Fernández

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno
del dia 21 de Mayo de 1928.

Señores asistentes:

D. Nicolás Marín
D. Juan Valencia
D. Guadalupe Gómez
D. Fernando Muñoz
D. José Hernández

En la villa de Berlanga,
siendo las veinte del dia
veinte y uno de Mayo de mil
novecientos veintiocho, se reu-
nieron los señores asistidos al
margen, prendidos por el s.

D. José Cortés
Secretario
D. Luis María López



D. Nicolás Mañas, Láinez, primer concejal de Alcalde y Alcalde auxiliar, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento Nuevo, tal y qual este se halla constituido en la actualidad al objeto de celebrar sesión extraordinaria convocada con el carácter de urgente para este dia, no habiendo justificado ni excusado su asistencia los demás tres miembros de la convocatoria que se han convocado, adoptándose en la misma por ante mi el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación

del acta ante rior. Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, previa lectura que de la misma hizo yo el Secretario.

Punto primero.

Ser cuenta del

dictamen emi-

tido por el At-

quitecto de Inge-

niercia, designado por la Comisión ope-

nada para manejo para practicar el reconoci-

miento del Cuartel de la Guardia Ci-

udad de la

Guardia Civil todos los tres Concejales; sin llegar a

Punto segundo.

Cada cuenta del informe emitido por el arquitecto D. Fernando Etchequero, designado por la Comisión ope- nada para manejo para practicar el reconoci- miento del Cuartel de la Guardia Ci- vil verificado en esta, se suscitó dispu- sión en la que tomaron parte casi todos los tres Concejales; sin llegar a resolver nada en definitiva, acordan- do suspender la sesión en vista de lo a- vancado de la hora para continuarla en el dia de mañana a las doce citando para ella con carácter extra- ficial a los tres Aparejadores y contra- tista de las obras de referencia.

Con lo cual quedó en suspensos la se-
sión siendo las veinte y dos y quince
minutos para continuárla en el dia
de mañana, levantándose de la misma
la presente acta que sería firmada por
los concurrentes una vez aprobada de
todo lo cual como secretario certifico

Juan Valencia José Cortés

M. Agustín Jiménez

Moisés Hernández Tomás Gutiérrez

Diligencia: Acreditado por la presente no ha-
ber podido continuar por falta de mi-
nistro de tres concuejales la sesión comen-
zada en el dia de ayer, por lo cual se
dió esta por terminada, acordándose
se pase el Sr. Alcalde continuárla en se-
sión de segunda convocatoria, que se-
rá convocada para el dia de mañana
y hora de las diez y unes, estudiando-
se para acreditarlo esta diligencia
que autoriza con su visto bueno el Sr.
Alcalde accidental, de todo lo cual ce-
tifico en Berlanga a veinte y dos de Ma-
yo de mil novecientos veintidós, así co-
mo de que concuerdan los mismos
que en la anterior reunión los tres Ua-
lencia y Juan y Gómez.

J. B.

D. Matías

Sesión extraordinaria de segunda convocatoria del Ayuntamiento Pleno del dia 23 de Mayo de 1928.

Taños asistentes En la villa de Berlanga siendo las diez y media y treinta minutos del dia veinte y tres de Mayo de mil novecientos veintiocho, se clausó en sesión extraordinaria en segunda convocatoria el ayuntamiento Pleno con el carácter de urgente, con asistencia de los tres que al margen se anotan, presidido por el Sr. D. Nicolás Macías díaz, primer teniente de Alcalde y Alcalde accidental, no habiendo justificado ni excusado su asistencia los demás tres citados, que constan de la convocatoria, adoptándose por unanimidad el siguiente:

Aprobación ac-

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el doc-
ta de esta misma sesión en primera
convocatoria, previa lectura de ella da-
da por mi el Secretario

Estudio dictamen

Punto segundo

arquitecto Sr. Echeverría. Puesto a discusión el dictamen emitido por el arquitecto Sr. Echeverría sobre las obras del nuevo Cuartel de la Guardia Civil, se acordó, previa discusión en la que tomaron parte todos los tres Consejales por unanimidad que teniendo consul-
tado al consultor de los ayuntamientos si es competente para la dirección de la obra de la base Cuartel de la Guar-
dia Civil, un aparcadero, dejar la reso-

lucion en suspenso hasta convocar el resultado de ella, dejando asimismo en igual forma todos los puntos con dicho asunto relacionados, acordándose tambien contestar al oficio dirigido a la Alcaldia por el Jefe municipal de esta linea de la Guardia Civil, de que la misma dio conocimiento, comunicandole integralmente el dictamen del referido Arquitecto para su conocimiento y efecto y asimismo y no habiendo concursado el arquitecto L. Lopes, citado por carta particular del Sr. Alcalde, oficiar al mismo que condujo del Sr. Alcalde de su vecindad, haciendole saber la existencia del dictamen referido del Arquitecto Sr. Estreverria, asi como que el mismo obra en esta Alcaldia para que pueda examinarse.

El Dr. Tenas hizo uso de la palabra que le fué concedida para manifestar que le extraña que las convocatorias para la celebración de los Plenos sean fijadas por el Alcalde accidental, preguntando los motivos de la ausencia del Alcalde-Presidente, contestando le el Presidente que sin perjuicio de ser la sesión extraordinaria y no poder tratarse de otras cuestiones que los poniéramos objeto de la convocatoria, como la ausencia del Alcalde podía afectar a la legalidad de la constitución del ayuntamiento no tenía inconveniente en manifestar que dicha causa se dio de baja.



en la Alcaldía el dia 19 de Abril ultimo, que asimismo presentó la renuncia del cargo de Alcalde continuando en el de concejal, la cual no le fue admitida en la sesión celebrada por el Pleno ^{el 20.} de dicho mes, lo cual se le comunicó sin que haya vuelto a encargarse de su cargo, solicitando en su virtud el Dr. Fernández le fuese dirigido oficio, rogándole se encargase del cargo, siendo así acordado por unanimidad.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las veinte y quince minutos del dia de su fecha, levantándose de la misma la presente acta, que será firmada por los concursantes, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico: Entre líneas
el 20. Vale



José Cortés

M. Guadalupe Gómez

Pedro Sotomayor

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del dia 8 de Julio de 1928.

Señores asistentes:

D. Daniel Ibáñez

D. Vicente Ibáñez

D. Juan Talamia

D. José Cortés

D. Guadalupe Gómez

En la villa de Berlanga, siendo las veinte y cuatro y cinco minutos del dia ochavo de Julio de mil novecientos veinte y ocho se reunieron con los tres asistidos en margen presididos por el Sr. (Alcalde) D.

D. Fernando Muriel D. José Henras D. José Vera Jaquera D. Marcial Valencia Secretario. D. Luis Márquez López	Daniel Muriel Barredo, Alcalde-Presidente, que constituyen la mayoría absoluta del Ayuntamiento Plegado, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, convocada para este dia, no habiendo sido citados los tres concejales electos D. Agustín Valencia y D. Benito Muriel por encontrarse ausentes, ni justificado su excusado en ausencia d de igual carácter D. Francisco García González, adoptándose en la misma por ante mi el supradicto Secretario los acuerdos siguientes:
---	---

Aprobación del acta anterior

Punto primero.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior con la observación del Sr. Henras de que también se acordó en la misma no admitir las obras del Cuartel, fundándose en el dictamen del Arquitecto solicitando además se transcriba aludido informe en este acta como así se acuerda, dicho dictamen es como sigue:

"D. Fernando Aldevernia y Barrio, Arquitecto. Certifico: Que habiendo sido encargado por el Ayuntamiento de Berlanga (Badajoz) del reconocimiento del edificio construido con planos y bajo la dirección del arquitecto titular D. José Antonio López Gómez por medio del documento, cuya copia se adjunta, he llevado a cabo dicho reconocimiento, en lo remitido para asestar. En primer lugar no quedan condiciones de seguri-

dad los entramados horizontales en bancos de siete metros construidos con viguetas de piedra del perfil numero 12, sin más apoyos intermedios que dos tabiques distantes entre si un metro. Uno de estos tabiques debe ser sustituido por un muro de ladrillos de medio pie de espesor con mortero de cal en la proporción de 1:3 y convenientemente cimbrado. Los tabiques sustituidos serán precisamente los marcados con las letras A B y C D en el plano. Las viguetas que van sobre la cuadra deberán tener también un apoyo intermedio. Deben atacantarse los collados de cubiertas que no lo están ó apoyarlos en una carrera recibida en el muro y atirantada cada dos metros. Deben hacerse arcos, jambas y alfizares de ladrillos en todos los huecos abiertos en la fábrica de tierra que carezcan de ellos bajo la responsabilidad del técnico director de la obra, se pena de picarlos todos para su reconocimiento. Se ninguna manera puede admitirse la construcción del velo raso de la planta alta. Dicho velo raso apoya en los tabiques transversales según testimonio de los contratistas. Una vez subsanados estos defectos, el edificio reunirá las condiciones de solides y firmeza necesarias para ser habitado. Y para que conste, adjunto y firmo el presente certificado en Madrid a diez y uno de Mayo de mil novecientos veintidós. Fernando Etchever.

rria.-Sr. Alcalde.-Presidente del Ayunta-
miento de Burlanga (Badajoz).-Pun-
to segundo.-Posición de los tres conce-
jales electos.

Hebdo habiendo comprobado ninguno de
los tres Srs. Concejales electos, según se
expresa al encabezar este acta no pu-
dieron tomar posesión del cargo en la
forma ordenada por el Excmo. Sr. Gober-
nador Civil de la provincia.

Dimisión del

Punto tercero.

cargo de concej. Hada cuenta del escrito que dirige a la
sal del Dr. Ma. Corporación el primer teniente de al-
calde d. Nicolás Abadcardínez, pre-
sentando la dimisión del cargo de con-
cejal fundada en motivos de salud y del
acuerdo de la Permanente adoptado
en el dia de ayer sobre que la misma
pasase a conocimiento del Pleno como
es reglamentario, se acordó acceder a
la misma por estimarse fundados los mo-
tivos en que se apoya.

Resolución del

Punto cuarto

concurso para la provisión de la vacante de la plaza de farmacéutico
farmacéutico tit. titular de este Municipio, cuyo capi-
tante obraba sobre la mesa. El Dr. Morán
pidió la palabra, que le fue concedi-
da, exponiendo textualmente lo que si-
gue: El concejal que suscribe hace con-
tar respecto al escrito presentado por

el Dr. Rubio y después de interesar de
la Presidencia se dice a conocer el



que el Sr. Gobernador dirigiera a la misma, del cual no se pudo dar lectura por haberse remitido a dicha Superior Autoridad, según así lo intercalo y si de la contestación dada al mismo que en minuta obraba en Secretaría y al punto puesto a discusión sobre la resolución del concurso para la provisión de la vacante de farmacéutico titular lo que sigue, subiendo que sus manifestaciones se copiaren literalmente en el acta: "con respecto a lo que en su escrito denuncia el Sr. Rubio de ser incompatible en su cargo de Concejal he de manifestar que no he ejercido ni ejerceré dos cargos incompatibles, pues mi dignidad me lo prohíbe. Habiéndole pedido igual al Sr. Rubio, pues habiendo sido nombrado titular interino con sueldo, posteriormente solicitó ser Jefe municipal, cargo que estuvo ejerciendo en esta localidad, próximamente dos años y en virtud de esto preparo su nombre Jefe Instructor y Secretario y se instaura el oportuno expediente para depurar estas dos responsabilidades, una el haber sido Jefe Municipal y empleado del Ayuntamiento con sueldo y la segunda haber desempeñado dicho cargo más de seis meses y del resultado de este expediente se di cuenta al Pleno. Y al proponer en la sesión anterior se dejara para estudio la resolución de la titular de farmacia fui con-

la idea de ver si dentro de la ley había alguna formula para no darle la totalidad del cargo farmacéutico que hacía en esta localidad pues cree interpretar la opinión general y se entabla este asunto dando éstos contenido a un régimen de exclusiva y más cuando en esta población siempre ha habido dos farmacias y a veces tres, pues existiendo en este localidad más de una Farmacia me es indiferente le den refrendada titulación al Dr. Rubio o a otro cualquier farmacéutico, siempre ha sido mi idea el defender los intereses del vecindario y nunca por ser enemigo del Dr. Rubio, según él lo manifiesta en su escrito al Sr. Gobernador y por tanto le pido al Ayuntamiento suspenda el dar definitivamente refrendada titulación hasta que se depuren las responsabilidades del expediente y se mande certificación de este acta a la primera autoridad Civil Provincial para su conocimiento y resolución cuyo mandato acepto gustoso.

El Dr. Benito, quien la vísma de la Presidencia dice: que entiende que en virtud de llenar los requisitos legales del concurso debe ser nombrado, sin que obsten a ello las manifestaciones del Dr. Rubio, por creer no hacen relación a este asunto y que en virtud de que el 18 de Abril no se resolvió por tener que estudiar este asunto cree que es tiempo para resolverlo, máxime cuando no ha-

bia nada que estudiar y en su virtud creé debe conferírsele hoy, ya que entonces no se le dió como era de justicia. En su virtud se procedió a votar si procedía la suspensión en la provisión o se hacía ésta, en forma nominal dando el resultado siguiente: D. Juan Palencia suspensión, el Miguel Valencia provisión, Henao provisión, Vera suspensión, Cortés provisión, Muriel suspensión, Gómez suspensión, el Dr. Alcalde provisión, en total cuatro votos en favor de la provisión y cuatro en la de la suspensión. En vista del empate se acordó repetir la votación, dando igual resultado, pues los mismos tres que en la anterior votaron en igual forma, resolvieron el asunto aproximadamente por el voto de calidad del Sr. Alcalde-Presidente y quedando nombrado por tanto farmacéutico titular propietario el único concursante D. Rafael Rubio Escudero. Puestos a discusión los otros estatutos, y especialmente el referente a rendir testimonio literal de este acta al Dr. Gobernador Civil de la provincia para que en vista de los hechos denunciados contra el Dr. Rubio resolviese lo que hubiere lugar, se acordó de conformidad sin discusión alguna y por unanimidad.

Heo siendo otros los objetos de la sesión, se dió ésta por terminada, siendo las veintidós y diez minutos del día de su fecha, le-

vaindudose minuta o borrador de
la misma, la cual fué firmada por
Todos los concorrentes, de todo lo
cuál como Secretario certifico.



Parmel Apirro Juan Malvina

José Cortés

M. Guadalupe Jiménez
Malvina *Fernando Martí*

Diligencias Acredito por la presente no haberse podido celebrar la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno convocada para este dia, primera de las del segundo periodo cuatrimestral del corriente año, por falta de número de tres concejales, no habiendo concurrido más que los tres Alcalde, Cortés y Henao, de todo lo cual certifico con el visto bueno del primero de dichos tres en Berlanga el veinte y tres de agosto de mil novecientos veintiocho.



yo Bº
el Alcalde,

P. Henao

José María López

Sesión ordinaria del ayuntamiento Pleno de segunda convocatoria celebrada el dia 26 de agosto de 1928.

Destores concurrentes:

Alcalde. Presidente.

D. Daniel Muñoz.

Concejales.

D. José Corts

D. Guadalupe Gómez

D. José Hendo

D. Fernando Meriel

D. José Vera

Secretario.

D. Luis Márquez López.

En la villa de Berlanga, a veintisiete de agosto de mil novecientos veintidós, siendo las diez y media y quince minutos delante del dicho dia, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los tres, cuyos nombres al margen se anotan, en sesión ordinaria de segunda convocatoria para dar principio a las correspondientes al segundo periodo cuatrimestral del corriente año bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Daniel Muñoz Caracido, no habiendo justificado ni excusado su ausencia los Concejales así presentados como electos que faltaban y habían sido citados adoptándose en la misma por ante mí el infranjunto Secretario los asuntos que seguidamente se relacionan, una vez abierta la sesión por el Sr. Presidente.



Aprobación
del acta de
la anterior

Punto primero
Fue aprobada por unanimidad el acta de la última sesión, dia veintiún de agosto celebrada durante el último periodo cuatrimestral ordinaria, primera lectura que de la misma di yo el infranjunto Secretario.

Sobre fijación

del numero de sesiones durante el actual periodo, fuere el de

Punto segundo

sis sin perjuicio de su oportuna caso necesario.

Aprobación de
acuerdos de la
Comisión Permanente.

Punto Tercero

Dado conocimiento por mi el Secretario en lectura íntegra de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el primer periodo cuatrimestral del corriente año, se acordó por unanimidad quedaran sobre la mesa para estudio de los tres Concejales

Designación de
primer teniente
de Alcalde

Punto cuarto

Seguidamente y encontrándose vacante el cargo de primer teniente de Alcalde por la renuncia hecha y admitida del Concejal que desempeñaba dicho cargo D. Nicolás Macias Llanos, se acordó proceder reglamentariamente a la provisión del mismo y al efecto fue suspendida la sesión por cinco minutos para que los tres Concejales se pusiesen de acuerdo para la persona que habría de ser elegido. Reanudada esta y colocada sobre la mesa presidencial la urna de cristal que existe para tales casos, se procedió a la votación depositando los tres Concejales, uno a uno sus papeletas en indicada urna y terminada la votación se procedió al examen que arrojó el siguiente resultado: seis papeletas en favor de el Juan Valencia Valencia. En su virtud y no habiendo ninguna protesta sobre dicha elección fui proclamado primer teniente de Alcalde D. Juan Valencia Valencia, a-

cordándose se le haga saber respetado nombramiento a los decretos efectos, por medio de acuerdo oficio.

A propuesta de la Presidencia y visto lo avanzado de la hora, se acordó dar por terminada esta primera sesión, acordándose asimismo se celebre la segunda en el dia de mañana y hora de las diez y nueve, para seguir tratando los demás asuntos reglamentarios, previa nueva citación que se haga al efecto, levantándose la misma, siendo las veintidós y cuarenta minutos, extendiéndose este acto, la cual será firmada por los tres concejales, una vez aprobada, de todo lo cual como Secretario certifico.

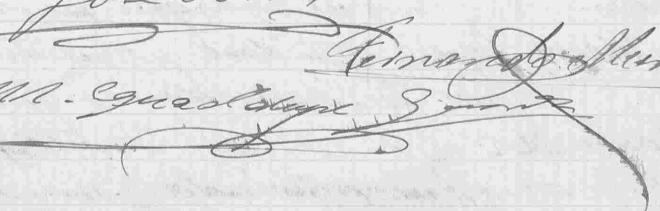


Daniel Churruca

José Cortés

Fernando Muñiz

M. Guadalupe Gómez



Adiligencia. Acredito por la presente que si bien han concurrido para celebrar la segunda sesión del segundo periodo cuatrimestral del corriente año los tres Alcalde y concejales d^r. Juan Valencia d^r. Fernando Muñiz, d^r. José Cortés, y d^r. Guadalupe Gómez no se ha celebrado aquella, conviniendo por unanimidad en celebrarla en el dia de mañana y hora de las doce, de todo lo cual y con el visto

bueno del Sr. Alcalde certifico en Berlanga
a veintiuno de agosto de mil novecien-
tos veintiocho.



Vº Bº

D. Munro

Luis María López

Sesión 2º del 2º periodo cuatrimestral del corriente
año.

Señores concuerdantes.

Alcalde Presidente.

D. Daniel Muñoz

Concejales

D. Juan Valencia

D. José Costés

D. M. Guadalupe Gómez

D. José Henao

D. Fernando Muñoz

D. José Vera

Secretario.

D. Luis María López

En la villa de Berlanga, siendo
las trece del dia veintiocho de
Agosto de mil novecientos vein-
tiodos, se reunió el Ayuntamiento
Pleno para celebrar la segunda
de las sesiones ordinarias del
actual periodo cuatrimestral
presididos por el Sr. Alcalde D.
Daniel Muñoz Baracaldo y con
asistencia de los Concejales que
al margen se anotan, adop-
tándose por ante mí el Secreta-
rio los acuerdos siguientes:

Aprobación de
acta de la an-
terior.

Punto primero.

Fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior, previa lec-
tura que de la misma di yo el in-
franquesto Secretario.

Aprobación de las
sesiones de la
Comisión Permanente.

Punto segundo.

Fueron aprobadas por unanimidad,
después de alguna discusión, en la que
niente del primis intervinieron casi todos los tres concejales
periodo cuatri- las actas de las sesiones celebradas por
mestral del corriente la Comisión Municipal Permanente
años.

durante el primer periodo cuatrimestral
del corriente año, que habían quedado

sobre la mesa, para estudio de los tres concejales en la sesión anterior.

Por unanimidad se acordó levantar la sesión y dar por terminada la misma, así como celebrar la tercera, en el día de hoy y hora de las veinte, levantándose este acta de la misma, que será firmada por los tres concejales una vez aprobada, haciendo constar que la misma terminó a las quince y diez minutos, de todo lo cual certifico.

Daniel Muñoz Juan Valencia

José Corte



M. Guadalupe Gómez

Fernando Herrid

Sesión tercera del segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

Señores concurrentes.

Alcalde Presidente.

D. Daniel Muñoz
Concejal.

D. Juan Valencia

D. José Corte

D. M. Guadalupe Gómez

D. José Huertas

D. Fernando Herrid

D. José Vera

Secretario.

D. Luis Márquez López

En la villa de Berlanga, siendo las veinte y veinte minutos del día veintiocho de Agosto de mil novecientos veintidós, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la tercera de las sesiones ordinarias del actual periodo cuatrimestral, presididos por el Sr. Alcalde D. Daniel Muñoz Baracaldo y con asistencia de los tres concejales que al-

marque se autoran, adoptándose por auto
un el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del
acta de la sesión

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el
acta de la sesión anterior, previa lee-
tura que de la misma, di yo el Se-
cretario.

Solicitud vecinos
calle Alpíano
Variquez.

Punto segundo

Dada cuenta de solicitud de los ve-
cinos de la calle Alpíano Variquez, la
que la Comisión Permanente acordó
que pasara al Pleno para su estu-
dio, interviendo el alcantarillado de
dicha calle desde la salida del calle-
jón del Postoquero hasta la entrada
del otro callejón, por la cara de José
Cordeiro, se acordó por unanimidad
estar conformes en principios con lo soli-
citado; pero creyendo que nada se re-
solvería con ello y teniendo en cuenta
que existe otro proyecto en estudio rela-
cionado con lo mismo, se acuerda de-
jarlo en suspenso para cuando dicho
proyecto se convierta en realidad.

Oficio de la Sub.

Punto tercero

dlegación de Dada cuenta de oficio del Dr. Subdelega-
do de Salud del Poder de Medicina del Partido sobre
todo sobre insta creación de la Oficina Sanitaria que
lación de una preceptiva el siguiente Reglamento de
Oficina Sanitaria con el material, útiles y per-
sonal necesario para ello, se acordó

que dicho asunto quedara sobre la mesa
para estudio de los tres Concejales.

Solicitud Reina

Punto cuarto

Tanto arbitrio de dada cuenta del voluntad de Joaquín González
Peras y Maciadas Barroso, rematante del arbitrio de Peras y Maciadas,
solicitando la revisión del contrato,
por las causas, motivos y fundamentos que
en la misma expone, ó una indemnización
por ellos, se acordó, por la discusión, en
la que tomaron parte casi todos los tres
Concejales, por unanimidad acceder a la
revisión pedida pero para primero de
Enero del año próximo, sin derecho a in-
demnización alguna, comunicándoselo así
al mencionado rematante.

Con lo cual se dio por terminada
la sesión, siendo las veintiuna, acordan-
dose celebrar la marta sesión del ac-
tual periodo el dia treinta a las doce
extendiéndose este acta que será firmada
una vez aprobada, por todos los tres
Concejales de todo lo cual como Teste-
cario certifico.



Daniel Muriel Juan Valencia
José Cortés
M. Guadalupe Gómez

Fernando Moriel

Sesión cuarta del segundo periodo matinal del
corriente año.

Concurrentes
Alcalde-Presidente
D. Daniel Muriel
Concejales
D. Juan Valencia

En la villa de Berlanga, siendo
las doce del dia treinta de agosto
de mil novecientos veintidós, se
reunió el Ayuntamiento Pleno para
celebrar la cuarta de las sesiones

S. José Cortés
 S. M. Guadalupe Gómez
 S. José Henao
 S. Fernando Muñiz
 Secretario
S. Luis Valera López

ordinarias del actual periodo con
 trimestral presididos por el Dr. Alcalde
 de S. Daniel Muñoz Barreiro y
 con asistencia de los tres conce-
 jales que al margen se anota-
 ton, adoptándose por ante mi
 el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del
 acta de la an-
 terior

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el
 acta de la sesión anterior, para lec-
 tura de la misma dada por su el
 secretario.

Oficio del Gober-
 nador Civil de
 la Provincia so-
 brepuesta. Dada cuenta de oficio del Excmo. Sr.
 Gobernador Civil de la provincia, in-
 bre la participa-
 ción del Ayuntamiento que el Ayuntamiento debe
 contribuir a la exposición Iberoameri-
 cana que ha de celebrarse en Sevilla en
 exposición de el año proximo y la forma de ello, se
 acordó acceder a lo interesado y que se
 consigue en el próximo presupuesto el
 uno por ciento del importe total del
 mismo a dicho fin.

Punto segundo.

Sobre otorgamien-
 to escritura
 venta terrenos
 del Municipio

Punto tercero.

Se acordó accediendo a lo pretendido
 por Fidel Lanzeros Mayo otorgarle excri-
 tura de los metros de terreno que el
 mismo tiene adquiridos del Ayunta-
 miento y autorizar a los tres Alcalde
 y Segundo Teniente del Alcalde para
 concurrir a la misma, en repre-
 sentación de la Corporación, facultándoles
 a dichos tres sin necesidad de nuevo a-
 cceder para comunicar a las que intere-

ser se les otorguen otros compradores, que se encuentren en el propio caso del referido Sr. Láseros.

Sobre formación

Punto cuarto.

plantilla en cada cuenta por mi el Secretario de la sección del cumplimiento del precepto legal que ordena a formar en el término de tres meses que ya han vencido las plantillas de los empleados de la corporación, asimilando los administrativos a las categorías de los del Estado y del acuerdo de la Permanente de que dicho asunto fuese resuelto por el Pleno, se acordó por



A4347605

una discusión en la que tomaron parte con todos los tres Concejales, por unanimidad que venga el asunto a resolución de la Permanente, no sin la advertencia hecha por mi el referido Secretario a los efectos del caso 2º del artículo 2º del Reglamento de funcionarios municipales, una vez que aquella pue de por si resolverlo.

Con lo cual se dio por terminada la sesión, acordándose celebrar la quinta en el dia de hoy y hora de las veinte y una, para continuar los asuntos pendientes, extendiéndose la presente acta que será firmada por los concurrentes una vez aprobada y haciendo constar que ha terminado a las quince del dia de su fecha, de todo lo cual como Secretario certifico.



Daniel Manzo Juan Valencia

*José Cortés Fernando Muñoz
M. Guadalupe Gómez
III Guadalupe Gómez*

Sesión 5^a del segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

Concurrentes

D. Daniel Montero

Concejales

D. Juan Valencia

D. José Cortés

D. Guadalupe Gómez

D. José Ceinos

D. Fernando Muñoz

D. José Vera

Secretario

D. Luis Mbarra López

En la villa de Berlanga, siendo las veinte y una y treinta minutos del dia treinta de Agosto de mil novecientos veintidós, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar la quinta de las sesiones ordinarias del actual periodo cuatrimestral presidido por el Sr. Alcalde - Presidente D. Daniel Montero y con asistencia de los Concejales que al margen se anotan, adoptándose por ante mi el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación

del acta de la anterior

Punto primero

Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión anterior, para lectura que de la misma di yo el suscripto Secretario.

Nombramiento

2º Teniente de Alcalde.

Punto segundo

Después de discusión en que tomaron parte la mayoría de los tres Concejales se acordó aplazar para una sesión extraordinaria la elección de la 2^a Tenencia de Alcaldía, vacante por el

nominamiento de D. Juan Valencia Valencia para el cargo de primeros.

Sobre aprobación
cuentas municipales 1927

Punto tercero.

Velando cesarse las cuentas municipales correspondientes al año 1927, por el Dr. Moriel se expuso que sin perjuicio de estar cesadas las mismas por la Comisión Municipal Permanente y no haberse establecido demandación alguna contra ellas, carecia de conocimientos suficientes para su aprobación o desaprobación con lo cual estuvieron conformes los demás Dto. concejales, con aprobación del Alcalde-Presidente y Dr. Gómez y advertidos por un secretario, a los efectos del caso 2º del artículo 2º del Reglamento de funcionarios municipales y por la legalidad o ilegalidad del acuerdo que se adoptó, acordaron los tres reunidos por analogía con lo determinado en el artículo 1981 del Estatuto Municipal suspender todo acuerdo hasta una sesión extraordinaria que se celebre (una sesión extraordinaria) después de examinadas las referidas cuentas por quien corresponda y cuenta en su instar el informe.

Comisiones a Ma-
drid y Badajoz

Punto cuarto.

Velando marchar Comisiones a Madrid y Badajoz para los actos que han de celebrarse en dichos puntos en los días 13 y 9 de Septiembre respectivamente, con motivo de la celebración del 5º aniversario de la devoción al Consejo de la Legión del Ilustre General Primo de Rivera, se nombró por unanimidad para la primera

al Suplente del primer Encuadre de Alcalde d. José Borto Vizcarra representando a la Alcaldía y al concejal d. José Vera Roquera para detentar la del Ayuntamiento, y para la segunda al Alcalde-Presidente d. Daniel Muñoz Barredo y al primer Encuadre de Alcalde d. Juan Valencia Valencia, que llevará la del Ayuntamiento ambas Comisiones con cargo a los fondos municipales y en cuantía e integración al capítulo que determine la Comisión Municipal Permanente.

Resuncia del

Punto 5º

cargo de Alcalde Dada cuenta de la renuncia presentada del d. Daniel Muñoz Barredo del cargo de Alcalde-Presidente por nos d. Daniel Muñoz Barredo en atención a su delicado estado de salud, se acordó fuese admitida por unanimidad, vista la insistencia del mismo reiteradamente expuesta en ello y los motivos justificados en que la funda.

Resuncia del con-

Punto sexto.

cejal d. Miguel Valencia.

Presentada la renuncia de su cargo por el Concejal d. Miguel Valencia, se suscitó discusión sobre ello en la que tomaron parte así todos los tres Concejales, acordándose por cinco votos contra dos no admitir dicha renuncia, participandoseles así para su conocimiento por medio de oficio

Resuncia del

Punto septimo.

Concejal d. Francisco García

García. Dada cuenta de oficio del Concejal d. Francisco García González, renunciando dicho cargo por motivos de salud y justificándolo con certificación facultativa, se

acuerdo por unanimidad admitida visto lo
fundamentado de la causa expuesta, parti-
cipándoseles así por medio de atento oficio.

Con lo cual se dió por terminada la sesión,
siendo las veintidós y treinta minutos,
quedando en cesar en el día de mañana
y hora de las veinte para celebrar la sexta
y última de las sesiones del actual periodo
presentándose de la misma visto acta que
será firmada por los concurrentes, una
vez aprobada, de todos lo cual conozcan
términos certifico

Dante el viernes Juan Valencia



José Cortés

M. Guadalupe Gómez

Fernando Muñiz

Sesión sexta y última de las del segundo periodo cu-
atrimestral del corriente año.

Señores concurrentes.

1º. Encuentro de alcalde

J. Juan Valencia

Concejales

J. José Cortés

J. M. Guadalupe Gómez

D. José Flores

D. Fernando Muñiz

En la villa de Berlanga, sien-
do las veinte y treinta minutos del
día treinta y uno de Agosto del
mil novecientos veinte y ocho, se
reunió el Ayuntamiento Pleno
para celebrar la sexta y última
de las sesiones ordinarias del se-
gundo periodo cuatrimestral.

D. José Vera
Secretario.

D. Luis Mbarra

López de interior D. Juan Valencia Valencia,
con asistencia de los concejales que al
margen se anotan, adoptándose por au-
to del el Secretario los acuerdos que se-
guidamente se relacionan:

Aprobación del

acta de la ante. Fue por unanimidad aprobada el acta
de la sesión anterior, de la que dí fece-
tura yo el suscripto Secretario.

Sobre impresión

Punto segundo
al Ayuntamiento. Por el Dr. Muriel se hizo uso de la
palabra, pidiendo la venia de la presi-
dencia, para manifestar que habiendo
de encargarse nueva persona de la
Alcaldía, en virtud de la renuncia
del Sr. Muñoz, solicitaba se acordase
rogar al Sr. Gobernador Civil se que
sua visita extraordinaria al suspec-
cion al Ayuntamiento para compre-
bar su marcha y funcionamiento,
sin que ello implique duda, recelo o
desconfianza de la gestión de dichos
Sr. ni de ningún funcionario de la
Corporación, la cuya solicitud se ad-
dicaron los demás tres presentes, siendo
en su virtud acordado así por una-
animidad.

Con lo cual se dio por terminada
la sesión, siendo las veinte y una y
quince minutos, dándose por concluido
el periodo sesional y levantándose
este acta, que será firmado por los



concurridos, una vez aprobada, de todo lo
que con su suscripto certifico.

Juan Valencia José Cortés

M. Gómez Gómez

Fernando Alvar

Diligencia Acreditado por la presente no haberse podido
celebrar la sesión extraordinaria del ayun-
tamiento de Berlanga, convocada para este dia
por no haberse reunido numero suficiente
de tres. Concejales, pues si bien concurren-
ron a más del Sr. Alcalde interino d.
Juan Valencia, los Concejales tres. Cortés,
Gómez, Muñoz, Tomás Muñoz y Vera, los
referidos Muñoz y Vera, lo hicieron se-
paradamente y el segundo de ellos, cuan-
do se habla acreditado el primero, por
lo que no llegó a completarse numero
suficiente para celebrar sesión en prime-
ra convocatoria, estandándose esta
diligencia para acreditarlo, la que,
autovira con su visto bueno el Sr. Al-
calde interino, de todo lo cual certifico
en Berlanga, a diez y seis de Septiembre
de mil novecientos veinte y ocho.

fº Bº



Juan Valencia

Luis Narra-Sánchez

N

Sesión extraordinaria de segunda convocatoria
del Ayuntamiento Pleno del dia 17 de Septiem-
bre de 1928.

Senores concurrentes	En la villa de Berlanga, en el año de diecisiete y quince minutos del dia diez y siete de Septiem- bre de mil novecientos veinte y ochos, se reunió, primera citación con el carácter de urgente el A- yuntamiento Pleno, en sesión extra- ordinaria de segunda convocato- ria, presidida por el Sr. Suplente del Primer Teniente de Alcalde, y Alcalde interino D. José Cortés Tidarte, con asistencia de los Concejales que al margen se anotan, habiendo excusado su asistencia por enfermedad. El Sr. Mu- ñoz y no habiendo sido citados por en- contrarse ausentes D. Juan y D. Miguel Valencia ni el electo D. Agustín Valencia, adoptándose por ante uno el Secretario los acuerdos siguientes.
D. José Cortés Tidarte	Punto primero.

Aprobación del
acta de la an-
terior.

Gada lectura por su el Secretario del ac-
ta de la sesión extraordinaria anterior, fué
esta aprobada por unanimidad.

Nombramiento
de Alcalde-Pre-
sidente

Punto segundo.

Il se a procederse a la designación de
Alcalde-Presidente, vacante por renuncia
del Sr. Muñoz y después de larga disu-
sión sosteneda por todos los tres Conceja-
les, convencidos los mismos de la im-
posibilidad de poder llevar a efecto re-
ferido nombramiento, así como tienien-

do en cuenta la marcha difícil de este ayuntamiento desde hace algún tiempo, por la falta de cooperación de los concejales y creyendo asimismo, que pudiera ser un obstáculo la continuación de los presentes en el cargo, acuerdan presentar la dimisión, ante la autoridad superior de la provincia, solicitando se envíe a la misma copia literal de esta parte del acta, por el Sr. Alcalde interino, acompañada de atento oficio, cuyo acuerdo fue adoptado por unanimidad y a pesar de la advertencia hecha por mi el Secretario, en sentido contrario al mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el siguiente Reglamento para los de su clase.

Al mismo tiempo se acordó también por unanimidad no proceder a tratar del tercer punto, o sea el nombramiento de segundo teniente de alcalde, vacante, por igual razón y con la misma advertencia que el anterior por mi el infrascripto Secretario expuesta.

Con lo cual el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, siendo las veinte y una y cincuenta minutos, levantándose de la misma este acta, que será firmada una vez aprobada y trasladada al libro de los de su clase, por los concurrentes, de todo lo cual como secretario certifico.



*José Corts Fernández Morell
Pd. Guadalupe González*

Sesión de constitución de Ayuntamiento, extraordinaria.

Señores concurrentes.

Presidente

D. Delegado Gobernativo

D. Luis Baena

Concejales electos

D. Pablo Guillet Moreno

D. Manuel Valencia González

D. Antonio Gómez Bernabeo

D. Benito Muñiz Mariscal

D. José Fernández Montalvo

D. Emilio Cerus Blanco

D. Francisco Macías Hidalgo

D. Manuel González Moreno

D. Modesto Tera Bustamante

D. Miguel Valencia Valencia

Secretario.

D. Luis Márquez López.

Moreno, D.

De D. Antonio A. Gordillo Gallegos y D. Miguel Valencia, no concurrendo D. Antonio Cuesta Moreno por encontrarse ausente y con la presencia del suscripto Secretario del Ayuntamiento.

Abierta la sesión por el referido D. Delegado Gobernativo, por el mismo se dio posesión del cargo para que hubieran sido nomi-

En la villa de Berlanga viendo las diez y ocho del dia veinte y dos de Noviembre de mil novecientos veintiocho y en su casa Capitular se constituyó el D. Delegado Gobernativo D. Luis Baena, austiendo los concejales electos D. Pablo Guillet Moreno, D. Manuel Valencia González, D. Antonio Gómez Bernabeo, D. Benito Muñiz Mariscal, D. José Fernández Montalvo, D. Emilio Cerus Blanco, D.

Francisco Macías Hidalgo, D. Manuel González Moreno,

D. Modesto Tera Bustamante.

Francisco Macías Hidalgo,

D. Manuel González Moreno,

D. Modesto Tera Bustamante.

D. Antonio A. Gordillo Gallegos y D.

Miguel Valencia, no concurrendo D.

Antonio Cuesta Moreno por encontrar-

se ausente y con la presencia del

suscripto Secretario del Ayunta-

miento.

brados los tres presentes, para lectura del oficio del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en que se acordaba el nombramiento.

constituida la corporación se procedió en la forma marcada por el Estatuto a la elección de Alcalde-Presidente y al efecto en la urna de cristal colocada en la mesa presidencial fueron depositando su sufragio los tres concejales, resultando elegido para dicho cargo por nueve votos contra uno del Sr. Maestre y otro del Sr. Fernández, el Sr. Guillet, el cual en su virtud fue posesionado del cargo de Alcalde recibiendo las insignias de ese cargo.

En la misma forma y con los mismos requisitos fueron nombrados los tres que harían de ejercer los cargos de primero y segundo teniente de Alcalde y suplentes respectivos de los mismos, siendo elegido para el primero de ellos S. Mauro Valencia González por siete votos contra tres que obtuvo el Sr. Fernández y uno el Sr. Cuesta; para el segundo S. Antonio Díaz Bermúdez por ocho votos contra dos del Sr. Fernández y uno del Sr. Cuesta; para el tercero, ó sea la suplencia del primer teniente de Alcalde, el Sr. Fernández por ocho votos contra uno del Sr. Valencia S. Miguel y otro de los tres, Cruz y González; y para el último S. Emilio de la Cruz por ocho votos contra cuatro del Sr. Maestre, todos cuyos tres fueron también posesionados de sus cargos, reie-

rendo los dos primeros las insignias respectivas de los mismos.

Siguientemente el Sr. Delegado dirigió un saludo a la Corporación, así como a la saliente, requiriendo a la primera para el mejor cumplimiento de su misión, en beneficio de los intereses de la localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente declaró terminada y levantó la sesión, siendo las diez y media y veinte minutos, levantándose de la misma la presente acta, que una vez aprobada será trasladada al libro correspondiente y firmada por todos los concurrentes y de la que se deducirá una certificación para remitir a la Autoridad Civil Superior de la Provincia, según tiene ordenado, de todo lo cual como Secretario certifico

Diligentemente hago constar por la presente que si bien se expresa en el acta anterior que será firmada la misma por todos los concurrentes a la sesión de que se trata no puede serlo por el Presidente que fué de la misma Delegado Gobernativo D. Luis Paeza, en razón a encontrarse dicho Sr. residiendo en Badajoz, si bien tiene firmada la minuta literal del dicho acta, que se conserva en Secretaría, de todo lo cual igualmente certifico.

Fuillet

José Alfonso

M. Velasco

Antonio Diáz



Antonio Gordillo Hectoro Vera
Juan Valencia Bentito Muñiz
J. Francisco

Manuel González

Emilio Lora

Luis Manzano

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleio celebrada el dia 4 de Diciembre de 1928

Personas asistentes

J. Juan Valencia

J. Antonio Díaz

J. José Fernández

J. Francisco Maestro

J. Antonio Gordillo

J. Benito Muñiz

J. Pedrito Vera

J. Emilio Lora

J. Miguel Valencia

Secretario.

J. Luis Manzano López

En la villa de Berlanga, siendo las diez y ocho y cuarenta minutos del dia cuatro de Diciembre de mil novecientos veinte y ocho, se reunieron los tres expresados al margen que componen el Pleio de este Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde accidental J. Juan Valencia González, por hallarse en ferias el propietario al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este dia no acudiendo el concejal José González por hallarse ausente y adoptándose por ante mi el Secretario los acuerdos que oportunamente se relacionan:

Punto primero.

Aprobación del acta de la anterior sesión extraordinaria anterior, puesta lectura que de la misma dio el Secretario.

Punto segundo

Nombraimiento Habiendo de establecerse las Comisiones en que han de comisionarse y/o de dividirse este Ayuntamiento y el Vocal que había cald la Junta de desempeñar el cargo de Vicepresidente de la Jun-

ta municipal del censo electoral, fue colocada en la mesa presidencial la urna de cristal que iba para las votaciones secretas y seguidamente fueron depositando los tres. Encargados sus sufragios para elegir los tres que habían de componer la Comisión de Hacienda y presupuesto no sin antes acordar que fueran tres los Vocales de cada una de ella actuando uno de Presidente.

Principiada y desempeñadas todas las propuestas en la urna se procedió al escrutinio que dio el siguiente resultado: Nueve votos en favor de los tres. Otros como Presidente, Maeso y Gorrao, quedando en su virtud proclamados dichos tres para los puestos de la referida Comisión.

En igual forma y con idénticos requisitos se pasó al nombramiento de las Comisiones de personal, obras públicas, instrucción pública, combateo, aguas fuertes y catáreas, ornato y embellecimiento, beneficencia y sanidad, abastos, quintas, fiestas y festivas, ejecuciones, mociones y solicitudes, siendo designados para la primera como presidente A. Manuel Valenzuela y los tres Maeso y Vera, para la segunda como Presidente el Dr. Benito y los tres Maeso y Gorro, para la tercera como Presidente el Dr. Maeso y los tres Gorro y Benito, para la cuarta como presidente A. Miguel Valenzuela y los tres Dr. Benito y González, para la quinta Presidente el Dr. Maeso y los tres Manuel y Busta, para la sexta como presidente A. Manuel Valenzuela y los tres González y Valenzuela (D. Miguel) para la séptima como Presidente el Dr. Benito y los tres Vera y Brus, para la octava Presidente Dr. Benito y los tres Vera y Valenzuela, para la novena como Presidente el Dr. Busta y los tres Brus y González, para la

dejaria como presidente el For. Varela y los tres. Gódi-
lo y Valencia (D. Miguel) y para la vicepresidencia estos
últimos tres; todas las demás fueron elegidas por un
voto, quedando por tanto proclamados indicados
para para expresarlos cargos.

En la misma forma y por iguales votos fue elegi-
endo para el cargo de Vicepresidente de la jun-
ta municipal del Censo Electoral a Antonio Bust-
ta Maestre.

Punto tercero

Sobre la cons-
trucción del ca-
mino vecinal
de Maquilla

Al objeto de llevar a efecto lo mas rápidamente po-
sible la construcción del camino vecinal de Maqui-
lla a vista se acordó que la Comisión de obras pui-
blas se entreviste con el Ayuntamiento de Maqui-
lla o con la Comisión que este designe y resuelva des-
cuerdo lo que estimen mas procedente al objeto
ya dicho.

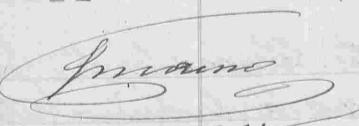
Punto cuarto

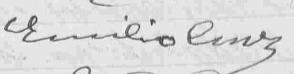
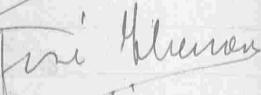
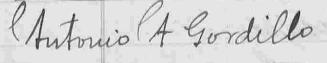
Spediente del
abito del ex-
ento ejecutivo
A. Blas Fernan-
dez, se acordó quedara el mismo sobre la
mesa para estudio de los For. Concejales para
su resolución en las sesiones ordinarias del
actual cuatrimestre.

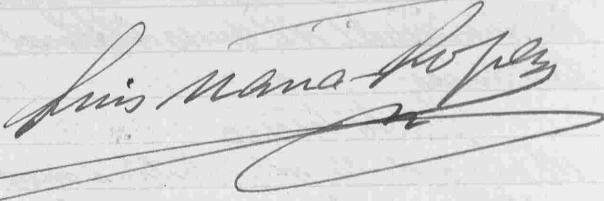
Y no siendo los puntos otros que los expuestos a
tratar en esta sesión, se dio por terminada la
misma llevandola el For. Presidente a las diez
y media y quince minutos extendiéndose la presente
acta de la misma, que sera firmada por los For.
concurrentes una vez aprobada de todo lo cual
yo el Secretario, certifico,

Mario Valencia Antonia Sosa

J. D.





Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Plano del dia 11 de Septiembre, digo Diciembre de 1928. Señores asistentes.

Ayalde- accidental
D. Manuel Valenzuela

Concejales

D. Antonio Gómez
D. José Pérez
D. Modesto Vera
D. Moisés Valenzuela
D. Antonio Gordillo
D. Benito Mariel
D. Francisco Maeso

Secretario.

D. Luis María López

Asistió Secretario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobación del acta de la anterior.

Punto primero. Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión extraordinaria anterior, por la lectura que de la mis-

Punto primero.

Parcelación de la
Isla Boyal.

una di yo el suscripto Secretario

Punto segundo.

Tambien por unanimidad se acordó la parcelación en lotes de la Isla Boyal en cantidad de cinco fanejas y no en veinte como venia hecha de la mayoría de los lotes sin perjuicio de las pequeñas variaciones que por las circunstancias del tiempo sea preciso hacer, numerando los numerosas parcelas, que se anuncie al público por medio de bandoz y edictos que se expongan en la Casa Ayuntamiento, basinos y otros establecimientos que la alcaldía determine; que se dé un folleto de ocho días, a contar desde una mañana y que vencían el 19 del actual para presentar solicitudes, dividiéndose la cantidad de fanejas por el numero de estos, siendo el pago la mitad al adjudicarse el lote y la otra mitad el 31 de Agosto proximo y el arrendamiento por una cordia debiendo hacerse un contrato con cada uno de los adjudicatarios y tener todos ellos rotulado el terreno el dia quince de Septiembre proximo y gradoado el 25 del mismo mes, perdiendo caso de no hacerlo el derecho al arrendamiento y la media renta abonada, sin perjuicio de las responsabilidades conexas, acordando asimismo se rediga el Pleno en sesión extraordinaria el dia 24 del actual a las doce horas para efectuar el sorteo públicamente y con la presencia de

los solicitantes que concurren.

Punto tercero

Resisión del
contrato de
mercados y Pue-
tos Públicos

Dada cuenta de solicitud de Sra.
mencada y Pue-
tos Públicos
que González Barroso contratista del
adjudicado de Mercados y Puestos Públi-
cos, solicitando la resisión de la con-
trata referida desde el dia primero del
próximo año, se accedió por unanimi-
dad a lo pretendido, autorizándose así
también la devolución de la fianza pre-
stada por aquél, una vez que estuvieran
adquiridas todas las necesidades, comu-
nicándoseles así de oficio.

Tras siendo otros los puntos a tratar
en esta sesión, se dio por termina-
da la misma, siendo las veinte y
quince, extendiéndose de ella la pre-
sente acta que será firmada por los
concurrentes, una vez aprobada, de to-
do lo cual como Secretario certifico.



Antonio Díaz

José Gómez

Franco

Bentito Muriel M. Valencio

Moderato Vera

Antonio G. Gordillo

Julio Marra López

Diligenciaz. Hago constar por la presente no
haberle celebrado la sesión extraordinaria
convocada para este dia con el
objeto expresado en el acta anterior,
en razón a haber sido declarado

el mismo festivo para las opiniones públicas, y la que por dicha causa había de celebrarse pasado mañana, primer dia hábil de lo cual certificó con el visto bueno del Sr. Alcalde en Berlanga a veinte y cuatro de Diciembre de mil novecientos veinte



*J. P. B. Gueillet
Luis Marra - López*

Sesión extraordinaria del ayuntamiento de Berlanga celebrada el dia 26 de diciembre de 1928.

Señores asistentes
Alcalde. Presidente.
D. Pablo Gueillet
Concejales.
D. Manuel Valencia
D. Antonio Gómez
D. Francisco Maesso
D. Manuel González
D. Modesto Vera
D. Emilio Cruz
D. Benito Monreal.
Secretario
D. Luis Marra López.

En la villa de Berlanga, siendo las doce horas del dia veintiséis de Diciembre de mil novecientos veintiocho, se reunió en sesión extraordinaria, para convocatoria al efecto, el ayuntamiento de Berlanga, presidido por el Sr. Alcalde D. Pablo Gueillet Moreno con asistencia de los concejales que al margen se anotan, adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:

Punto primero

Aprobación del acta de la anterior sesión extraordinaria anterior, por la lectura que de la misma di yo el Secretario.

Punto segundo

Sorteo de lotes de la Dehesa Real el número de bolas e introducción de las viudas en el tambo preparado al

pecto, se procedió al sorteo de los lotes en que se ha dividido la Obra Social de nombrada de anilla y alafo, dando el siguiente resultado:

^{16º del año} lote ^{fase 2}	<u>Nombres de los adjudicatarios</u>
32 5	Antonio Reina
38 5	Antonio Reina y Blasido Moreno Fernández
62 5	Rafael Pera Moreno y José Espinosa Bustamante
44 5	José Espinosa Bustamante y Manuel Espinosa Luarca
77 5	Manuel Espinosa Luarca, Agustín Moreno Barragán y Antonio Espinosa Luarca
12 5	Agustín Moreno Barragán
54 5	Agustín Moreno Barragán, Francisca Vera Abril, Miguel Moreno Serrante y Juan Lameira González
46 5	Juan González González, Francisco Barragán Villamil y Juan González Fernández
49 5	Juan González Fernández, Manuel Fernández Vázquez y Francisco Guzman García
45 5	Manuel Guzman García y Luis González Zapata
71 5	Luis González Zapata y Joaquín Zapata Barragán, dos Fernández Barragán
31 5	Joaquín Fernández Barragán y Antonio Díaz Beneyto
20 5	Antonio Díaz Beneyto, José Moreno Fernández y Juan Gala Espinosa
72 5	Juan Gala Espinosa y Juan Durán Taberneta
1 4	José Antonio Mariscal Gómez
65 5	José Antonio Mariscal Gómez, Lorenzo Ortíz Díaz y Manuel Díaz Vázquez
8 5	Lorenzo Ortíz Díaz y Miguel Moreno Barragán

18º del balda.

lote. /anegos

- 78 5 Miguel Moreno Carvajal y Juan Moreno Fernández
3 5 Juan Moreno Fernández, Rafael Ortiz Alril y Ma.
nuel Palencia Valencia.
- 61 5 Manuel Palencia Valencia
- 19 5 Mariano Lanquero Sánchez y José Alril Burgos
- 14 5 Juan Espino Barragán y Juan Barragan Moreno
- 31 5 Juan Barragan Moreno y Manuel Sanchez Lopez
- 36 5 Manuel Sanchez Lopez y Guillermo Montaner
Garcia.
- 70 5 Guillermo Montaner Garcia, José Navarro
Garcia y Polvino Dominguez.
- 60 5 Polvino Dominguez, Antonio Barragan Sa-
rrases y Joaquin Ortiz Moreno Barragan
- 82 5 Joaquin Ortiz Moreno Barragan, Alonso Bas-
tellano Esteban y Manuel Ortiz Barragan.
- 53 5 Juan José Bautista Bautista.
- 69 5 Juan José Bautista Bautista, Manuel Es-
pino Duran y Agustín Arenas Guzman.
- 161 5 Manuel Gaba Espinosa,
- 28 5 Agustín Arenas Guzman, Lorenzo Barragan
Moreno y Manuel Barragan Espino.
- 48 5 Manuel Barragan Espino y Eugenio Ortiz Alril
- 51 5 Eugenio Ortiz Alril y Juan Guimón Guzman
- 76 5 Juan Guimón Guzman, Miguel Barragan Fe-
nimez y Rafael Fernández Orosco
- 34 5 Rafael Fernández Orosco y Genaro Barra-
gan Sanchez
- 33 5 Genaro Barragan Sanchez y Antonio Ba-
rragan Espino.
- 30 5 Antonio Barragan Espino, José Barrios
Borrijo, Miguel Madrid Canales y
Fernando Moreno Barragan.

Nº del Callejón
lote fangue

Hombres de los adjudicatarios

- 10 5 Fernando Merino Barragán, Manuel Fernández González y Juan González Sánchez.
- 4 5 Juan González Sánchez, Joaquín Mariscal Barragán y Antonio Largueros González.
- 27 5 Benito Maypid Mariscal.
- 57 1 Francisco Gallardo Fica y Manuel Merino Bustamante.
- 7 1 José Barragán Merino y Carmen Ávila los Merillos.
- 50 1 Carmen Grevial Merillo, Miguel Barragán Largueros y Laureano Faluña Oliván.
- 23 5 Laureano Faluña Oliva y Alonso Planas Merino.
- 18 1 Luis Merquez Moreno y Agustín González Valencia.
- 13 1 Agustín González Valencia y Manuel Moreno Bermudo.
- 66 1½ Manuel Moreno Bermudo.
- 39 5 Manuel Moreno Bermudo, José Barragán Pérez y Antonio Valencia Mariscal.
- 9 5 Antonio Faluña Mariscal y Ezequiel Moreno Álvarez.
- 5 5 Ezequiel Moreno Álvarez, Joaquín García Barragán y Manuel Chacón Linares.
- 41 1½ Manuel Chacón Linares y Rufino Jiménez Fernández.
- 63 1 Rufino Jiménez Fernández y Antonio Ruíz González.
- 17 1½ Antonio Ruíz González y Manuel López Vázquez.
- 40 1 Manuel López Vázquez y Rufino ortiz Moreno Barragán.

86º del boleto

bileta pagada. Nombres de los adjudicatarios.

- 67 1 Rufino ortiz Mariano Barragán y José Zapata Garrison.
- 21 5 José Zapata Garrison, José García Moreno, Mercedes Fernández Galicia, Juan Huertas Vázquez y José García Fernández.
- 6 5 José García Fernández.
- 11 5 José García Fernández y Francisco García Moreno.
- 174 1 Francisco García Montano, Juan Barragán, Gurrián y Lucio Berual Loto.
- 78 5 Lucio Berual Loto, Vicente Pérez Martínez y María Huertas Madrid.
- 52 1 María Huertas Madrid, Ricardo Gorrotxategui Fernández y Gabriel Areuas Gurrián.
- 19 5 Gabriel Areuas Gurrián y Diego Valencia Gómez.
- 2 5 Diego Valencia Gómez, Francisco ortiz Valdés, Lorenzo ortiz Valencia y Lorenzo Ledesma Barragán.
- 26 1 Lorenzo Lledó Barragán y Joaquín Gómez ortiz.
- 80 3½ Joaquín Gómez ortiz y Manuel Guardado Esteban.
- 48 5 Manuel Guardado Esteban, Juan Pérez Moreno y Agustín Valencia Montañero.
- 55 5 Agustín Valencia Montañero, Manuel Barragán Barragán y Domingo Fernández Lozano.
- 64 1 José Antonio Moreno Fernández y Joaquín González Barroso.
- 16 2½ Joaquín González Barroso.
- 29 1 Joaquín González Barroso y Antonio Gómez Espino.

^{16º} de la licitación
lote fangas Nombres de los adjudicatarios.

- 99 S Antonio Gómez Lopiso, Juan Galván Martínez.
nino y Joaquín Moreno Ruiz.
- 115 S Joaquín Moreno Ruiz, Juan Cruz Blasco
y Gabriel Fernández Gutiérrez.
- 585 Gabriel Fernández Gutiérrez y Antonio Ber-
mejo Ortiz.
- 165 Antonio Bermúdez Ortiz, Antonio Alcalá Valen-
cia, José Busto García y Eugenio Bernar-
diño Moreno.
- 78 S Eugenio Bernardino Moreno, Juan Jimé-
nez Fernández y Juan Giménez Jiménez.
- 25 S Juan Moreno Jiménez.
- 68 S Dionisia Fernández García y Lorenzo Escobar
Gaudí.
- 24 S Lorenzo Escobar Sánchez, Antonio Camisa-
yo Moreno y Juan Barragán Mariscal.
- 97 S Juan Marcial Barragán, Antonio Sán-
chez Aldana y Juan Vera Rodríguez.
- 47 S Juan Vera Rodríguez.

Terminado el sorteo, que fue publi-
cado sucesivamente por el *Voz* pública
y no habiendo protesta ni reclamación
de nadie, se dió por terminado el acto,
levantándose la sesión por el Sr. Presiden-
te y atendiendo de la misma acta en
firmador que será trasladada al libro de
las de su clase una vez aprobada, fir-
mando por los concursantes, de todos los
cuales como Secretario certificó, así como
de haber durado aquella dos horas
veinte minutos sin interrupción.



Fernández Juan Galván

Antonio Díaz

Modesto Gómez

53

José María

Emilio Cruz

Dante Muriel Manuel Gorálvez

Luis Marras López

Sesión primera de las ordinarias del tercer periodo cuatrienal del corriente año.

Señores asistentes a toda la sesión.

Alcalde - Presidente

J. Pablo Guillet

Gobernador

J. Manuel Valencia

J. Antonio Díaz Bonnejo

J. Francisco Maestre

J. Modesto Vera

J. Emilio Cruz

J. Manuel González

Gobernador electo

J. Antonio Cuesta Moreno

Asistentes aparte de la sesión

J. Benito Muriel

J. Miguel Valencia

Secretario

J. Luis Marras López

Aprobación del acta
de la anterior.

Fue por unanimidad aprobada el acta
de la sesión ordinaria anterior, primera lee-
tura de la misma dada por mí el Secre-
tario.

Punto primero.

En la villa de Berlanga, siendo
las diez y dos y media minutos del
mediodía de este veinte y seis de No-
viembre de mil novecientos veinti-
uno y ocho, se reunieron en esta
para capitular los tres expre-
sados al margen que compon-
en el Ayuntamiento Pleno de
la misma, procedidos al efecto
por el Dr. Alcalde J. Pablo
Guillet Moreno, al objeto de
celebrar la sesión ordinaria
primera de las ordinarias
del tercer periodo cuatrien-
cial del corriente año, convoca-
da para este día, adop-
tándose en la misma por
ante mí el Secretario los acuerdos siguien-
tes.

Punto segundo.

Posesion del Encuentroandor precedió el concejal Sr. Cuesta Concejal Sr. Cenes, y habiendo manifestado su propósito de aceptar el cargo para que había sido nombrado, tomó posesión del mismo.

Fijacion del

número de sesiones. Por unanimidad se fijó en siete el número de sesiones a celebrar en este periodo, sin perjuicio de ampliarlas caso necesario.

Examen cuentas

Punto tercero.

Presupuestos anuales. Quedaron sobre la mesa para estudio de los tres concejales las cuentas de liquidación de los presupuestos de 1925-26 y ejercicio semestral de 1926.

Aplazamiento

Punto cuarto.

Diversos asuntos. Fueron aplazados para después de la discusión del presupuesto el tratar sobre el expediente de D. Blas Fernández, la creación de la oficina de Sanidad, la construcción del camino vecinal de Magaña a esta, la solicitud de los vecinos de calle Alpinao Farquez y el oficio del Juzgado Municipal en el juicio verbal que sigue Antonio Ruiz Guzmán contra José Antonio Sánchez Sánchez.

Entraron los Drs. Manuel y Valencia y D. Miguel.

Examen, discusión y aprobación.

Punto sexto.

Fue aprobado el dictamen de la comisión presupuestaria de Hacienda referente a los reclamatos para el año vencido general sobre el presupuesto 1929.

Se acordó la supresión de la prisión de D. Juan Vira por ministerio de la ley, en virtud de haber fallecido éste.

Se aprobó la relación de operaciones de crédito municipal.

A la relación de créditos reconocidos del proyecto se agregó uno a favor de D. Rafael Pedro Escudero por medicinas facilitadas, a la beneficiaria municipal, ascendente a novecientas cuarenta y ocho pesetas quince céntimos, otros a favor de D. Rafael de Rojas Pintos, que importa ochocientas, cuarenta pesetas, también por medicinas facilitadas para beneficio municipal y los de moratorios a la Diputación Provincial y Hacienda, importante el primero ochocientas diez y siete pesetas setenta y ocho céntimos y el segundo doscientas tres libras veinticinco pesetas con dos céntimos que por error se olvido dejaran de conquisarse en el proyecto.

Se redujo la cantidad consignada para litigios a cincuenta pesetas.

Fueron aprobadas tal como estaban en el proyecto las relaciones de contingente, contribuciones e impuestos anuales y suscripciones e indemnizaciones.

La partida 1^a de la relación de compromisos varios se redujo a cincuenta pesetas; la partida 6^a de igual relación se redujo en doscientas pesetas, aumentándose la 7^a hasta doscientas pesetas, con la obligación en la persona que ejecute la limpieza de comprar los útiles para la misma, reduciéndose a cien pesetas la partida octava.

Respecto a la novena, por una-

muidad, entendiendo que están inter-
tados los términos, convencen, que en
vez de oficial tercero asignado al tele-
fono, es señaladamente Telefoniista y tra-
nitoramente oficial Tercero, asignan-
dole a dicho Telefoniista mil noventa
y cinco pesetas, con la advertencia
hecha por mi el Secretario con arreglo
a las disposiciones legales de que a
su finio no procedía la supresión de
dicha plaza por ser de plantilla y
su destino al teléfono merecimiento ac-
cidental y como una cualquiera de las
dependencias municipales. Se aumentó
a dicho artículo una gratificación de
treinta pesos para el Secretario del
Juzgado Municipal y otra de veinti-
ta y cinco para el Secretario de la
Junta Municipal del Censo Electoral.

Se aprobó la relación de car-
gas por servicios del Estado, rebajando
la partida segunda de la misma
a cien pesos.

Fue aprobado el artículo único
del capítulo segundo.

Igualmente fueron aprobadas las
relaciones números doce, trece y ca-
torce y se rebajó en la quince de na-
ber señalada para un cobrador de ar-
bitrios, dejándolo reducido a cincuenta
pesetas diarias.

Fueron aprobadas las relaciones
números 16 y 17.

Todos los acuerdos anteriores fueron

adoptados por unanimidad
en lo cual y siendo las veinte y una
reunión se acordó dar por terminada esta
primera sesión, así como que la segun-
da se celebre el día de mañana y hora
de los doce, levantándose de la misma
este acta en bonrador que será trasladada
al libro una vez aprobada y firmada
por los concuentos de todo lo cual como
Secretario certificó: Firmado - ocho - Lo-
bregado - cincuenta - Tale.



Antonio Gómez M. Valencia

Modesto Fernández

Franco

Antonio Cuesta

Eduardo Gómez

Manuel Gorrochátegui

Luis María López Domingo Alcolea
Sesión segunda de las ordinarias del año
periodo cuatrimestral del corriente año.

Sesión anual

Alcalde - Presidente

D. Pablo Guillet

Concejales

D. Manuel Valencia

D. Antonio Gómez

D. Francisco Moreno

D. Modesto Fernández

D. Emilio Cruz

D. Manuel González

D. Antonio Cuesta

Secretario

D. Luis María López

En la villa de Berlanga,
siendo las doce y quince
muyunas del día veinte y sie-
te de diciembre de mil no-
vecientos veinte y ocho, se reu-
nió el Ayuntamiento Pleno
para celebrar la segunda
sesión ordinaria del año
periodo cuatrimestral del
corriente año, presidido
por el Sr. Alcalde D. Pablo
Guillet Moreno y con la
asistencia de los concejales.

les que al margen se anotaron, adoptándose por ante mí el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación del Punto primero
acta de la an. Fue por unanimidad aprobada
terior. el acta de la sesión ordinaria an-
terior, previa lectura que de la mis-
ma di yo el infrascrito Secretario.

Continuación de Punto segundo.
la discusión. Fue aprobada la relación número
del presupuesto no diez y seis del presupuesto de
para 1929 gastos, con las modificaciones de
suprimir la partida setenta y aumentar
una partida, dotándola con cua-
tro mil pesetas para crear la pla-
za de Interventor de la Corporación
en virtud de lo ordenado por la su-
perioridad.

Fue aumentada la relación número
no diez y nueve en mil pesetas, de-
jando reducida la veinte a ciento
cincuenta pesetas.

La relación número veinti y una
fue aprobada con el aumento de dos
mil pesetas en la partida tercera,
consagrándose una nueva partida, do-
tándola con ciento cincuenta pesetas pa-
ra construcción de cuartos en el cemante-
rio.

La relación número veinti y dos fue
aumentada en doscientas cuarenta y
una pesetas sesenta y un centavo,
cumpliendo disposiciones de la Leyre-
gularidad.

Fue aprobada íntegramente la relación numero veinte y tres.

Quedó rebajada la relación numero veinte y cuatro a cincuenta pesetas.

Fue aprobada íntegramente la relación numero veinte y cinco.

A la relación numero veinte y seis se aumentaron mil seiscientas pesetas, para consignación de dos practicantes y dos matronas titulares más de las que existen, a razón de quinientos pesos cada una de dichas plazas cumpliendo disposiciones de la Superioridad.

Fueron aprobadas íntegramente las relaciones numero veinte y siete a treinta ambas inclusive.

A la relación numero treinta y uno se fijó rebajada la suma de cuatrocien-
tas pesetas.

La relación numero treinta y dos fue au-
mentada con las nuevas consignaciones de
cuato treinta y cinco pesetas para pago
del alquiler de la casa que ocupa
la Escuela Nacional de niñas nú-
mero tres durante los tres primeros
meses del ejercicio; ciento cincuenta
pesetas para ayudar en sus estudios
al joven Antonio Bustamis Tira, más
ciento mil pesetas para inmaterial de
Escuelas y efectos para los grupos escola-
res pioneros a su ultimación.

La relación numero treinta y tres
partida única fijó aumentada en
veinte pesetas.

Fueron aprobadas integralmente las relaciones números treinta y cuatro y treinta y cinco.

De la relación número treinta y seis se aumentó una partida por importe de diez y siete mil quinientos pesos para la construcción del camino vecinal de Moquilla a esta y para atender a otros trabajos que se acuerden ejecutar para remediar las crónicas bocas que surgen durante el año.

Fue redajada la convocatoria de la relación número treinta y siete en doscientos cincuenta pesos.

Fue suspendida totalmente la relación número treinta y seis y se aprobó integralmente la número treinta y uno, todos cuyos acuerdos fueron adoptados por unanimidad quedando terminada la discusión y aprobación del presupuesto de gastos y acuerdoando el mismo en cuarenta y cinco mil sesenta y ocho y una pesetas veinte céntimos.

Con lo cual y siendo las catasel y diez minutos, se dió por terminada esta segunda sesión, no sin antes acordar se celebre la tercera en el dia de hoy y hora de las diez y ocho y entender este acta de la misma, la que una vez aprobada y trasladada al libro correspondiente será firmada por todos.

los concurrentes a la misma, de que yo el Secretario certifico: sobre recoprado, diez-diez
vales.



Pascual Manuel Valencia

Ostacio Diaz *Hector Vera*

Juanma *Antonio Cuesta*

Eduardo Cruz *Manuel Gómez*

Luis Márquez López

Sesión tercera de las ordinarias del tercer periodo cuatrimestral del corriente año.

Señores concurrentes.

D. Alcalde Presidente.
D. Pablo Guillet

Concejales

D. Manuel Valencia

D. Antonio Díaz

D. Magdal Valencia

D. Benito Muñoz

D. Modesto Vera

D. Francisco Moretto

D. Manuel González

D. Antonio Cuesta

Secretario.

D. Luis Márquez López

En la villa de Berlanga, reunido los diez y siete y treinta del dia veintisiete de diciembre de mil novecientos veintiocho, se reunió el Ayuntamiento Pleno presidido por el Sr. alcalde D. Pablo Guillet Moreno y con asistencia de los concejales que al margen se anotan, para celebrar la tercera de las sesiones ordinarias del tercer periodo cuatrimestral del corriente año, adoptándose por el Secretario los acuerdos siguientes:

Aprobación Punto primero.
del acta de la anterior. Fue por unanimidad aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior, previa

lectura que de la misma di yo el
señorario.

Dimisión y
aprobación
de ingresos.

Punto segundo.

Se dio principio al examen, dictado del presupuesto y aprobación del presupuesto de
de ingresos, gastos en la forma siguiente:

Fueron aprobadas las relaciones, una y segunda del mismo.

Fue aumentada la tercera en quinientas pesetas.

Fue aprobada la cuarta tal como estaba en el proyecto.

Fue reducida la relación quinta a setecientas pesetas.

En la relación sexta se anuncian dos mil ciento veinte y ocho pesetas quince centimos a la partida quinta y dos mil ciento veinte y ocho, setos veinte y un centimo a la sexta.

Fue reducido la mitad el importe de la relación séptima y se aprueba octava suprimiendo la partida tercera.

Fue aprobada la relación número nueve, aumentándose en la misma la partida primera hasta un total de quince mil pesetas y la segunda hasta un importe también de veinte y cinco mil pesetas.

Fue suprimida la relación número once.

La relación número doce fue aumentada hasta en cantidad de diez mil pesetas y la trece hasta en diez mil pesetas.

ciento cincuenta pesetas.

Igualmente fué aumentada la relación numero cuatro en diez y siete mil pesetas más de las consignadas.

Con lo cual se dió por terminado el presupuesto de ingresos que arroja un total de ciento cuarenta y cinco mil cincuenta ochenta y una pesetas veinte centimos igual al de gastos.

Seguidamente fueron aprobadas todas las ordenanzas y tarifas que son las mismas que las del año anterior, haciéndose constar que todos los acuerdos fueron adoptados por unanimidad.

Con lo cual se dió por terminada esta tercera sesión, acuerdo las veinte y cuarenta minutos, acordando se celebre la cuenta el día de mañana y hora de las diez y ocho, teniendo de la misma este acta en borrador, la cual se sarà trasladada al libro de las de su clase y firmada por todos los concurridos una vez aprobada, de lo qual como Secretario certifico.



*Fuente: Manuel Valencia
Antonio Diaz
J. R. Valencia
Hector Vera
Antonio Queralt
Manuel Gorals
Demetrio Muriel
Luis Maura Lopez*

Sesión cuarta de los ordinarios del tercer periodo cuatrimestral del presente año.

Sesiones convocadas.

Ayuntamiento-Presidente En la Villa de Berlanga siendo las dieciocho y treinta y nueve horas del dia dieciocho de Noviembre, digo de Diciembre de mil novecientos veinticinco, se reunió el Ayuntamiento Pleno de la misma para celebrar la cuarta sesión ordinaria del tercer periodo cuatrimestral del corriente año bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente don Pablo Guillet ilustre Horno, y con asistencia de los tres concejales convocados al margen devidamente por ante mí el secretario los señores abajo nombrados:

Don Miguel Valenzuela

Sobrino

Don Luis María López

y Zubia.

Aprobación actas

Comisión permanente

— Punto primero —

Fui aprobada el acta de la anterior primera sesión que della misma di yo del Sanitario.

— Punto segundo —

Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones de la Comisión permanente correspondientes al segundo periodo cuatrimestral del corriente año.

— Punto tercero —

Se acordó que las cuentas municipales ya aprobadas por el anterior Ayuntamiento y la que aún estaba por aprobar quedarán para ser examinadas y aprobadas en su caso en el segundo periodo cuatrimestral del año próximo.

— Punto cuarto —

Se acordó designar al gentil Ejecutivo para continuar el expediente contra don Blas Román de Mariano, y cobrar los derechos del solar que fue cedido a don Antonio Sanchez y Sanchez, a don Vicente Meana y Comendex.

— Punto quinto —

Se acordó no hacer lugar a la creación de la Oficina sanitaria por no haberse comisionado en el presupuesto ningún millón para su partida para ello.

— Punto sexto —

Nombramiento de

Agente Ejecutivo

Sobre creación de

la Oficina Sanitaria

Construcción de Ca-

nino vecinal de
Maguilla a ésta

Se presentó a la Comisión de Obras públicas para tratar todo lo referente a la construcción del Camino vecinal de Maguilla a ésta, sin perjuicio de dar cuenta de sus gestiones al Pleno.

Solución vecinal Calle
Ulpiano Varela.

— Pointo séptimo.

Sobre la solicitud de los vecinos de la calle Ulpiano Varela interesando la construcción de alcantarillado en dicha vía se acordó dejar pendiente dicho asunto hasta que se solviera la trama de aguas,

Terminada la orden del día el Señor Alcalde propuso ser solicitado al Inspector de Higiene pecuaria para practicar reconocimiento de carnes en la finca del Dr. Castillo cuando éste por las muchas matanzas que hubiera no pudiera atender el servicio debidamente a lo cual se adhirió el Dr. Valenzuela Don Eulogio. El Señor Alcalde le recordó por su asunto por ahí el Secretario sobre la duda que le autorizaba a tratar sobre de un servicio técnico y de servicios especiales pidiendo encuadrarse indistintamente a mí o a otro Veterinario propuesto se consultase el caso a la Superioridad, mis más entendidos los tres. Dijo, Valenzuela Don Eulogio y Maesso que no debía traerme dictos consulta, se acordó someter el asunto a votación nominal resultando que los tres, Valenzuela Don Eulogio, Maesso, Dijo y Vera votaron por quienes se hiciera la consulta y los tres, Valenzuela Don Eulogio, Puri, Cuesta y Alcalde, por que se hiciera.

Habiendo en parte en la votación la decidió el Señor Alcalde con su voto de calidad en el sentido de que fuera hecha la consulta pidiendo el Dr. Valenzuela Don Eulogio, lo fuera telegráficamente, siendo así acordado permanentemente.

Con lo cual y sin trámite de más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las veinte y treinta y cinco minutos dadas por terminadas las del

Tercer periodo extraordinario por tanto sobre la misma
mismo acto que mi firma pone los comunes
de número aprobada, de todo lo cual como secretario
estoy firmado.

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del
día 6 de Enero de 1929.

Señores concorrentes,

D. Alcalde - Presidente.

D. Pablo Quillot

Concejales.

D. Manuel Valencia

D. Antonio Diaz

D. José Neira

D. Emilio Curr

D. Francisco Alarcón

D. Manuel González

Secretario

D. Luis Narra - Lopez

y Subsecretario.

Comisiones
reunidas
de
Mojigata a ésta

En la Villa de Pontevedra siendo las doce del día
seis de Enero de mil novecientos veintinueve, se reunieron
los tres convocados al margen que constituyen la mayor
vía abreviada del Ayuntamiento Pleno de la misma
para celebrar sesión extraordinaria legalmente convoca
da bajo la presidencia del Dr. Alcalde Presidente Don
Pablo Quillot e Iñorri, adoptándose en la misma por
unánime voto el secretario los asuntos que siguentemente
se relacionan:

— Punto primero.

Aprobación del acta de la anterior, que aprueba
la por unanimidad el acta de la sesión anterior
previa lectura que da ésta de ayer el Secretario

— Punto segundo

El Señor Alcalde dio cuenta del estado en que se
hallaba el expediente a que hace referencia al comi-

mo vecinal de Monquillo a ésta, acordándose pre-
via discusión en la que tomaron parte los Reg. el Alcalde y
Teniente, el Mayor Oficio al Sr. Presidente del Excmo. Diputado
provincial promoviendo los planes y proyectos especiales
molete para su inclusión en el plan próximo a ejecutar,
y autorizar a la Comisión de obras pidiéndole para
que en su nombre designe el Ayuntamiento de
Monquillo, a trastabla i Ballejar para realizar todas las
gestiones oportunas a fin de llevar a efecto, lo antes
posible la construcción mencionada.

Y más siendo otro el objeto de la sesión el Señor
Presidente levantó la misma, siendo las doce y treintas
minutos extendiéndose la primera acta de ella que
será firmada por los considerantes una vez aprobada
de todo lo cual y o como Secretario certifico.

Fernando Gutiérrez Pleva
J. M. Valenzuela
Antonio Díaz
Eduardo Arvizu
Manuel González *Luis María López*

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno del
día 13 de Enero de 1929

Señores concurrentes.

Ayudante Presidente
D. Pablo Gutiérrez
- Concejales
D. Manuel Valencia
D. Antonio Díaz

En la Villa de Bolaños siendo las trece y quin-
ce minutos del día trece de Enero de mil novecientos
veintimiles, se reunió los tres miembros acaudados al mencionar
que constituyen la mayoría absoluta del Ayunta-
miento Pleno de la misma para celebrar sesión ex-

D. Francisco Maeso
D. Modesto Vera
D. José Herrera
D. Antonio Gordillo
D. Luis Márquez López
y Luluetas.

extraordinaria legalmente convocada bajo la presidencia del Señor Alcalde-Presidente Don Pablo Quisillet Monroy, adoptándose una misma por mí el Secretario, los acuerdos que seguidamente se relacionan:

Punto primero

Fue aprobada por unanimidad el acta de la reunión extraordinaria anterior, primera lectura que de la misma, dice el secretario.

Punto segundo

Recurso de reposición del acuerdo de D. Andrés Martín López contra el acuerdo adoptado en la reunión ordinaria del día veinticinco de diciembre último y por el cual se le concepcionó como telefonista y transitoria mente oficial tercero rebajándole el sueldo que disfrutaba a mil novecientos y cinco pesos al acuerdo después de ligera discusión desestimaron dicho recurso y mantuvieron el acuerdo recurrido, íntegramente fundando en lo expuesto referente a dichoquinquenio en el acta del Ayuntamiento de catorce de Enero de mil novecientos veintitrés, cuyo acuerdo fue adoptado por unanimidad ratificando el presente Secretario la advertencia hecha al adoptarse el mismo.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria se dio por terminada la sesión siendo la otra y treinta minutos levantándose de la misma la presente acta que será firmada por los concursados una vez aprobada de todo lo cual yo como secretario certifico.

François José Herrera Manuel Valenzuela

Antonio A. Gordillo

" " Francisco Diaz

Luis Márquez López

Hector Vera

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento pleno el dia 3 de Marzo de 1929.

Sesores concurrentes

- Alcalde-Presidente -

don Pablo Gueillet

- Concejales -

D. Manuel Valenzuela Gourdalez

D. Antonio Díaz Bermúdez

D. José Henao Montalvo

D. Emilio Cruz Blanqui

D. Benito Muriel Merino

Don Manuel Gourdalez Moreno

D. Francisco Macario Hidalgo

Secretario -

D. Luis Márquez Luján.

mi el Secretario los asuntos siguientes:

Punto primero —

Aprobación del acta Fue aprobada por unanimidad el acta de la anterior, de la anterior primera lectura dada por mí el Secretario de la misma.

Punto segundo —

Sobre reformar presupuesto. Dada lectura por mí el Secretario del Oficio que dirige a este el presupuesto para esta Alcaldía el Honr. Dr. Delegado de Hacienda del Presupuesto correspondiente año en vigor, con ordenanzas determinadas modificaciones y alteraciones en el presupuesto que ha de regir para el presente año, las acordadas por la por el Dr. Delegado de Hacienda que los extremos referentes a la concurrencia de la cantidad para el pago de montos en la Hacienda, y el referente a la Brigada Sanitaria ó Instituto Provincial de Higiene se presentan en el presupuesto en la forma ordenada y establecida en sus facultades, en los capítulos respectivos, no siendo por ello necesario modificarlo al igual correspondiente a este sistema. Para poder cumplirlo demás que se ordena se acuerda recordar que en el capítulo de gastos en quinientas pesetas, la cantidad presupuestada para representación mun-

En la villa de Bortanya siendo las diez y ocho del dia tres de Marzo de mil novecientos veintinueve se reunió en la Sala Capitular del Ayuntamiento Pleno para celebrar sesión extraordinaria convocada con el carácter de urgente propuesta por el Alcalde-Presidente don Pablo Gueillet Moreno y con asistencia de los tres concejales que al momento de reunión se hallaban en la villa. Se ha sido citado al Concejal D. Miguel Valencia Valenzuela, encontrándose ausente el Sr. Varela y no habiendo justificado ni excusado su ausencia los tres concejales, adoptando por ante

municipal, teniendo en cuenta el tiempo que va transcurriendo del año actual y ser un gasto voluntario, rebajando así mismo cierto número de partas de la cantidad establecida para alumbrado extraordinario y reposición de lámparas del alumbrado público, habida cuenta de no tener lejos un gasto voluntario y de que no habiendo cantidad suficiente para ferias y fiestas, no habrá haber necesidad de dicho alumbrado extraordinario y aumentar el mencionado presupuesto de gastos una partida en su capítulo y artículo correspondiente de sesenta y cuatro partas diez céntimos para auxiliar obra cumpliendo lo ordenado por el Estatuto profesional de dicho ayuntamiento, arredondando por tanto su producto presupuestario en las modificaciones hechas a cierto cincuenta y cuatro mil seiscientas cincuenta y dos partas treinta céntimos. En el presupuesto de ingresos se aumentó la cantidad de mil partas al capítulo de ferias y fiestas, dando que la Dihija Royal de este Municipio denominada de Arriba y Abajo no ha podido ser arrendada en totalidad para el presente año, por existir en la misma gama de langosta y si en forma parcelaria, lo cual produce mayor rendimiento, según los contratos hechos aumentando así mismo quinientas cincuenta y siete partas setenta céntimos en el capítulo 8º art. 2º sobre arrendamientos especiales, por ser susceptible de mayor ingreso el arbitrio de mercados y puestal público, según cálculo, dado en recomienda de los dos primeros meses que van transcurridos del ejercicio, y rebajando así mil quinientas setenta y seis partas sesenta céntimos el tipo señalado al arbitrio por el producto neto de las Compañías Auxiliares cumpliendo lo dispuesto quedando por tanto el mismo reducido a cuatrocientas trece partas cuarenta céntimos y cumpliendo el presupuesto de ingresos con las alteraciones y modificaciones hechas en el mismo a cierto cincuenta.

y cinco mil seiscientos cincuenta y dos pesos y treinta centavos, igual al de gastos todo local que fue aprobado por unanimidad así como la ordenanza mandada formar el respectivo arbitrio sobre el producto neto de las Empresas Andinas.

No resultó otro el objeto de la reunión, se dio por terminada la misma, cuando los diez y ocho y cincuenta minutos extendiéndose de ella la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual, como secretario certifico.

Sesión primera de las ordinarias del primer periodo administrativo del corriente año, celebrada el dia 18 de Abril de 1929.

Damones concurrentes:
Alcalde Presidente
Don Pablo Guillet
Concejales
D. Meaulde Valenzuela
D. Antonio Diaz
D. José Hernández
D. Emilio Cruz
D. Modesto Vélez
D. Benito Alvarado.

En la Villa de Biranaga siendo las veinte y siete minutos del dia dieciocho de Abril de mil novecientos veintimil se reunió una sesión pública en el Ayuntamiento Nuevo para celebrar la primera de las sesiones ordinarias del primer periodo administrativo del corriente año presidido por el Señor Alcalde Presidente Don Pablo Guillet Moreno con asistencia de los Concejales que al margen se anotan adoptándose por parte mía el secretario los acuerdos as-

Secretario d. Luis Herrera - Superintendencia por ausencia de los tres - Manta, González y Alfonso.

Punto primero

Aprobación del acta de la anterior. Fue por unanimidad aprobada el acta de la última sesión del tercer período constitucional del año último en su lectura que la misma dirigió el Secretario.

Punto segundo

Liquidación del año. Se acordó fijar en diez el número de sesiones para el año de sesiones ordinarias de este período sin perjuicio de su reducción en caso que fueran aprobados oultimo los cuantos pendientes en mayor número de ellos.

Punto tercero

Destina otra sesio. Se acordó que las otras de las sesiones de la Comisión permanente municipal correspondientes al tercer trimestre del año último quedarán sobre la mesa para su estudio antes de ser leídas por mi el Secretario (para su estudio).

Punto cuarto

Dimisión del Concejal don José Miquel Valencia. Dada cuenta de la dimisión presentada por el Concejal don José Miquel Valencia, se acordó después de diligente discusión en la que tomaron parte los señores Hernández y Monroy, no admitirlo por no estar fundado en motivo legal. — Punto quinto.

Dimisión del Concejal. Igualmente acordó que el anterior en la misma forma señor Gordillo, y por identica razón se resolvió no admitir la dimisión presentada por el Concejal señor Gordillo.

Punto sexto

Encargo plazo. Expuso el Secretario el expediente instruido para la prórroga de la plazo de licencia titular se acordó aplazar el asunto hasta que la misma concuerdante facilite datos que le serán pedidos.

Punto séptimo

Vol. licencia y di- Se solicitó licencia por unos días por el Señor Alcalde munio del tránsito hasta tanto se restablezca de la enfermedad que

padece, acordandole consideración por tanto diaj como necesario para ello, por unanimidad, rogando dicho Señor al Presidente Técnico de este Ayuntamiento que convoca que se celebre una sesión extraordinaria para dar cuenta de su diligencia.

Con lo cual se dio por terminada esta primera sesión acordándose que la segunda se celebre el dia de la primera mañana y hora de los vientes proxima convocatoria (diligencia) extendiéndose la primera que sera trasladada al libro correspondiente y firmada por los concurrentes, una vez aprobada, de todo lo cual yo el secretario certifico. = Entroparentesis = para un estudio = diligencia = no vale.

Diligencias: Acredito por la presente no haber podido celebrarse la segunda sesión del primer periodo cuatrimestral del corriente año que estaba convocada para el dia de hoy en primera convocatoria por no haber consumido a más del Señor Alcalde-Titulado don Manuel Valencia Gómez más que los Cabajales de don José Díaz, Heradio, Cruz, Vaca y Morent, numero insuficiente para celebrar sesión, de lo cual certifico con el visto bueno del dicho P. Alcalde en Paseo Larga distancia de Alcalá de Henares.

recientes avintimios.

~~aprobados~~

El Alcalde.

Sesión segunda del primer periodo cuatrimestral del corriente año celebrada en segunda convocatoria el dia 28 de Abril de 1929.

Señores concorrentes

Alcalde-Secretario

D. Manuel Valenzuela

- Encargados

Don José Roauro

Don Emilio Cruz

Don Francisco Maeso

Don Modesto Vélez

Secretario

D. Luis Maura Luján

En la Villa de Bustanga siendo las veintimil y quince minutos del dia veintidós de Abril de mil novecientos veintimil, se reunió el Ayuntamiento Pleno para celebrar en segunda convocatoria la segunda sesión ordinaria del primer periodo cuatrimestral del corriente año bajo la presidencia del Señor Alcalde-Secretario don Manuel Valenzuela Gómez y con ausencia de los Encargados que al margen se anotan, adoptando por ante mí el Secretario los acuerdos que seguidamente se relacionan.

Ordinario primero

Aprobación de los actas. Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión de esta villa anterior, anterior primera lectura que dala misma dia 20 de Septiembre.

Ordinario segundo

Lectura actas per. Seguidamente se dio lectura por mi el secretario de manejos tercer per. las actas de las sesiones celebradas por la Ciu- rido cuatrimestral municipal permanente desde el mes de Septiembre ultimo del año ultimo.

a la primera que celebraron los que componían la ac- tual Comisión esta sigue en su orden pendiente tanto las leídas como las que faltan por leer des- truido para otra sesión.

Con lo cual se dio por terminada la misma.

Levantó el señor Presidente, no sin antes acordarse
síte para la tercera por medio de convocatoria pa-
ra el dia de pasado mañana veintimismo del mes
actual a las veintiuna, extendiendo de la misma
la presente acta que será tratada al libro corres-
pondiente y firmada por los concursantes, una vez
aprobada, de todo lo cual, como Secretario certi-
fico.

Gesión

Señores concurrentes
Alcalde Presidente Interino

D. Manuel Valencia

- Concejales -

D. Antonio Diar

D. José Henao

D. Emilio Cruz

D. Modesto Vera

D. Francisco Maesso

D. Antonio Gómez

D. Luis Marra ^{Secretario} Lopez

En la villa de Berlanga siendo las veintiuna y quince
minutos del dia veinte y cinco de Abril de Mil novecien-
tos veintimieve, se reunió el Ayuntamiento Pleno am-
pliado de los tres cuyos nombres al margen se anotan
y presidido por el primer Teniente de Alcalde y Alcal-
de - Interino Dn Manuel Valencia Gonzalez para cele-
brar en primera convocatoria la tercera de las sesio-
nes ordinarias del primer periodo cuatrimestral
del corriente año adoptándose por ante mí el Se-
cretario de la Corporación los acuerdos que seguidamen-
te se relacionan:

- Punto Primero -

Aprobación del Acta de la anterior ordinaria anterior, previa lectura íntegra que de
la misma di yo el Secretario.

- Punto Segundo -

Continuación lectura
acta permanente una Leida por mi el Secretario las acta de la comisión
trimestre anterior permanentemente que no lo habían sido en la sesión
anterior ó sea las correspondientes a las celebradas

desde el veintimbre de Noviembre inclusive se acordó por unanimidad aprobar todos los acuerdos con excepción del consignado en el punto segundo de la sesión extraordinaria que tuvo lugar el veinte de Septiembre y que trata de la formación de la plantilla de empleados y el undécimo de la ordinaria de seis de igual mes, y reajuste de la extraordinaria de catorce de Octubre que se refieren a abonos de gastos de las comisiones que fueran a Madrid y Badajoz respectivamente para asistir a los actos que en ambos puntos se celebraron para conmemorar el quinto aniversario de la elección al poder del Ilustre General Primo de Rivera, dado que el Gobierno ordenó que dichos gastos fueren abonados peculio particular de los asistentes.

Nombramiento de

— Punto tercero —

Ayogado y Procura- Por el Sr Hernao se propuso se autorizada al Sr Alcalde dore en el recurso para nombrar Abogado y Procurador, o adoptar resolución de D. Andres Martín ciones necesarias para restarle acuerdo adoptado en la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento fecha veintiseis de diciembre ultimo referentes a D. Andres Martín Lopez é imputado por este. El Sr. Maestro manifestó que era contrario a dicho acuerdo por entender no deberá gastarse en ello los fondos del Ayuntamiento sin prejuicio de que lo hiciera el Concejal que tuviera más conveniente de su peculio particular.

No habiendo ningún otro Sr. Concejal que hiciera uso de la palabra sobre el asunto se puso este a votación nominal resultando que seis Sres de los siete asistentes votaron su favor para la proposición del Sr Hernao y el Sr Maestro en contra quedando en su virtud aprobada por mayoría la proposición del primero de dichos Sres.

Por el Dr. Benao se pregunto al presente Secretario si se había cumplido con lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento de Secretarios manifestandose por este que aun no se había cumplido con ello.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión y con ella la del actual periodo cuatrimestral levantándose de la misma la presente acta que será firmada por los concurrentes, una vez probada de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Sesión extraordinaria (extraordinaria) celebrada por el Ayuntamiento pleno en primera convocatoria el dia seis de Junio de mil novecientos veintinueve

Senores concurrentes

Alcalde Presidente

D. Antonio Gómez

Concejales

D. Manuel Valverde

D. José Huerta

D. Modesto Vera

" Fulgencio Cruz

D. Francisco Maeso

D. Pablo Guillet

D. Antonio Gómez

D. Benito Maricel

D. Antonio Gordillo

D. Manuel González

Secretario accidental

D. José Minaya.

En la Villa de Berlanga siendo las veinte y una y dos minutos del dia seis de Junio de mil novecientos veinte y nueve se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extraordinaria convocada para este dia juntada por el Señor Alcalde D. Antonio Gómez y con asistencia de los Señores Concejales D. Manuel Valverde González, D. José Huerta Montalvo, D. Modesto Vera Bustamante, D. Fulgencio Cruz Blanco, D. Francisco Maeso Hidalgo, D. Pablo Guillet Moreno, D. Antonio Gómez Moreno, D. Benito Maricel Mariscal, D. Antonio A. Gordillo Gallego y D. Manuel González Moreno, adoptándose por ante mí el Secretario accidental los acuerdos siguientes.

Primero: Por el Señor Alcalde Presidente se expone a la consideración de sus compañeros que las actas de las sesiones del pleno que se mantienen en este libro y que son de fecha tres de marzo diez y ocho de Abril, veinte de Abril, esta última diligencia, acta veintitrés de Abril y veintidós de Abril no aparecen firmadas por los concurrentes por lo cual propone un voto de censura por la negligencia exceptuado abandono de servicio y mala fe manifiesta en el Secretario actuante en numerosas actas, proponiendo además la aprobación de la extraordinaria anterior y la ratificación de todos los acuerdos tomados en esta y en las demás que he mencionado absteniéndose de fir-



marcas hasta recibir ordenes superiores.

Segundo: El Alcalde Presidente da cuenta al pleno de este Ayuntamiento del oficio que a esta Alcaldía se ha remitido por el Señor Juez municipal de esta Villa en cumplimiento de orden del Juzgado Especial que tramita en este Distrito el sumario número cuarenta por malversación, falsedad y pasteración de documentos, para que se ofrezca al Ayuntamiento las acciones del procedimiento en expresado sumario.

Tercero: También da cuenta al pleno de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal permanente en sesiones de veintimil de Mayo último y primero del actual referentes a la suspensión de empleo y sueldo por un mes del Secretario D. Luis María López y como Juez Instructor del expediente incoado en ejecución de referidos acuerdos, presenta las actuaciones practicadas de la que se desprende cargos graves contra tal funcionario, para que si fuesen examinados y discutidos el pleno, dierre de claves el expediente de suspensión a destitución, nombre el Concejal que estime con mas capacidad para tal cometido juzgando sceper actuando como tal Secretario D. José Mendoza Jiménez y si estuvieran debida y suficientemente probadas las faltas recordar llevar el expediente de suspensión a destitución, teniendo en cuenta lo establecido en los artículos doscientos treinta y nueve del Estatuto municipal y cuarenta y nueve y siguientes del Reglamento de Secretarios y empleados municipales.

Cuarto: También da cuenta al pleno de los acuerdos tomados por la Comisión Municipal permanente en sesiones de veintimil de Mayo último y primero del actual referentes a la suspensión de empleo



y sueldo por un mes del oficial D. Juan Gómez-Velas Valladares como Juez Instructor de referido expediente presentó las actuaciones practicadas en el mismo en ejecución de mencionados acuerdos, presentados para su examen y discusión el fin de que el pleno vistió los graves cargos comprobados pudiera si lo estima, elevar este expediente de destitución a suspensión, nombrando en su delegación y como Juez Instructor al Concejal que se crea mas capacitado para este cometido cumpliendo seguir actuando como Secretario D. José Múmela Jiménez, siguiendo en su tramitación lo que preceptuan los artículos cuarto, nueve y siguientes del Reglamento de Secretario y empleados municipales.

Quinto: Se exhiben todos los libros y documentos que han estado por orden del Juzgado Especial en este Juzgado municipal para que de creerlo por todo el pleno los entregue a los jueces instructores de mencionados expedientes.

Sexto: A los efectos del artículo cuarto anexista y seis del Estatuto municipal el Alcalde Presidente ha solicitado dictámenes seguramente interpretando la voluntad y sentir de sus compañeros ha solicitado dictámenes del Letrado en ejercicio en este Distrito A. Bustamante Vallejo Alarcón sobre el ejercicio de acciones en expresado término muero cuarenta, dictaminó que favorable es a que el Ayuntamiento se muestre parte ejercitando buenas acciones sean procedentes tanto civiles como administrativas y penales. Igualmente dimitidos todos los puntos que por el Sr. Alcalde Presidente y a propuesta de los concejales Ins. Hernández y Madrid quienes han prodi-

Se a la lectura en alta voz del oficio y de las actuaciones de los dos expedientes de suspensión a que se hace referencia, habiéndose procedido además al examen de los documentos y libros de actas (para) que por orden superior han estado fuera de estas dependencias municipales.

El Ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad en vista del dictamen favorable emitido por el Teniente D. Bustamante Vallejo Burgos, se muestra parte en mencionado sumario número cuarenta en la forma y tiempo que el Hon. Alcalde Presidente crea oportuno a quien se le da un voto de confianza para que pueda proceder al nombramiento de Subdirectores y Procuradores y otorgamiento de los poderes necesarios.

El Ayuntamiento pleno también acuerda por unanimidad que vistas las actuaciones en los dos expedientes de suspensión de empleo y sueldo por una mes que se traduña contra el Secretario de la Corporación D. Luis Marra Lopés y contra el oficial D. Juan González Valenzuela se desprenden cargas graves y probadas, se elevan estos dos expedientes de suspensión a destitución, manteniendo en la defensa que señala el artículo cincuenta y dos del Reglamento de Secretario y empleados municipales como Juez Instructor a D. Tomás Gómez Blanco y como Secretario a D. José Muñoz Jiménez y para proseguir los dos expedientes en lo que respecta al Hon. Juez Instructor D. Tomás Gómez Blanco todas las actuaciones para que en su día formule la propuesta que en justicia corresponda y que se notifique a mencionados funcionarios señores Marra Lopés y González Valenzuela estos acuerdos, lamentando la Corporación lo ocurrido en las



notas anteriores, cuyos acuerdos ratifico en todas sus partes, aprovechando el acto de la extraordinaria. Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio por terminada a las veintidós y quince minutos firmando los tres concurrentes de que yo el Secretario accidentado, certifico. - Sobre rasgado = Oficio Caja Blanca - Valle.



Antonio Diaz José Abascal
Manuel Valencia Antonio Cuesta
Domingo Gómez Eugenio
Antonio A. Gordillo Fernández
Camilio Ruiz Modesto Vera
Manuel Gorales
José Muñoz

Sesión extraordinaria en primera convocatoria con el carácter de urgente del día 2 de Julio de 1929

Señores concurrentes
 Alcalde Presidente
 D. Antonio Ariza
 concejales
 D. Manuel Valencia
 D. José Abascal
 D. Modesto Vera

En la Villa de Berlanga, siendo las veinte y dos y trinta minutos del dia dos de Julio de mil novecientos veintinueve, se reunieron los tres acudidos al margen con el fin de celebrar la sesión extraordinaria con el carácter de urgente citada para este dia, adoptándose por todos mi el Secretario accidentado los siguientes acuerdos.

D. Emilio Cruz
 D. Antonio A. Godillo
 D. Francisco Maeso
 D. Miguel Valencia
 Secretario accidental
 D. José Jiménez

Por el Soc. Alcalde, se da cuenta del oficio
 recibido de la breva. Diputación provincial
 y datos fundamentales referentes a la construc-
 ción del camino de Moquilla a esta y discutido
 convenientemente punto por punto por todos
 los tres concurrentes, acuerdaron por unanimidad,
 que se solicite de la breva. Diputación provincial con-
 ceda un mes mas del plazo fijado para dar principio
 a los trabajos del mismo, en atención a ser ésta la epo-
 ca en que están dedicados todos los obreros en la faz
 de recolección.



Asimismo acuerdan que una Comisión compues-
 ta del Soc. Alcalde Presidente D. Antonio Diáz, de los
 concejales D. José Tomás, D. Francisco Maeso y D. An-
 tonio A. Godillo a la que le dé su voto de confian-
 za para que se pongan en comunicación con el
 Ayuntamiento de Moquilla para tratar de dicho
 camino y convenir en la forma en que se ha de dar
 principio a los trabajos.

Un segundo otro el objeto de la sesión, se dio por ter-
 minada la misma siendo las veintitrés de dicho
 día la cual firmaron los tres concurrentes, de que fu-
 el Secretario, certificó.

Antonio Diáz Firmado
Miguel Valencia José Jiménez
Emilio Cruz M. Valencia
Héctor Vera José Jiménez

Alcalde-Presidente Sesión extraordinaria en primera convocatoria del
 D. Antonio Basas dia veinte de Julio de mil novecientos veinte y
 seis, reunidos bajo la presidencia del alcalde
 D. Manuel Valverde D. Antonio Basas Henríguez, D. Manuel Valverde Gó-
 mez, D. José Huau níez, D. José Henríguez Martínez, D. Modesto Vidal Valverde
 D. Modesto Vidal Bustamante, D. Tomás Cruz Blasco, D. Francisco
 D. Tomás Cruz Blasco Hidalgo, D. Antonio Cuesta Moreno, D. An-
 tonio Cuesta Moreno D. Tomás Cruz Blasco, D. Benito Muriel Mansur
 D. Antonio Cuesta y D. Manuel González Moreno.

D. Antonio Cuesta Por el Sr. Alcalde Presidente se expone que con
 D. Benito Muriel fecha de ayer le han sido remitidos por el concejal
 D. Juan González Valverde del pleno de este ayuntamiento D. Tomás
 Secretario acudido Cruz Blasco dos expedientes de suspensión elevados
 Jose Minuesa a destitución, uno del Secretario D. Luis María Lo-
 pez y Aulencia y otro del oficial titulado mayor ofi-
 ciero D. Juan González Valverde, expedientes ya con-
 cluidos y remitidos al objeto de que el pleno de este
 Ayuntamiento una vez que haya hecho un estudio
 y examen detenido de los cargos, de las propuestas
 y de las alegaciones que en defensa hagan los in-
 teresados sienamente dar una resolución final
 a mencionados expedientes, informando que la Ger-
 jonería haga estas resoluciones con recto criterio
 de justicia.

Pedida la palabra por el concejal D. Tomás Cruz
 Blasco y con la sede de la presidencia expone:
 Que estima muchísimo la confianza que este Ayun-
 tamiento ha hecho nombrándolo juez instructor en
 los expedientes de suspensión elevados a destitución
 de los cargos de Secretario a D. Luis María Lopez
 y de oficial primero o mayor de D. Juan Gonza-
 lez Valverde. Que estos expedientes están conclui-
 do y con oportunidad los remitió a este Alcal-
 dia y en las propuestas que en los mismos hace

me ha informado solo la justicia que las mismas he obrado con gran seriedad después de hacer un estudio desapasionado de cuantos cargos he encontrado desproporcionadamente graves en los expedientes y en bien de la Administración pública deben destinarse ambos funcionarios, estas son mis propuestas, siendo más conveniente se lean y discutan brevemente todas las actuaciones.

Por el Tsr. Alcalde se ordena al Secretario la lectura íntegra de las actuaciones y propuestas mencionadas y hecho los tres Concejales con toda imparcialidad deben exponer su criterio y discutir la resolución que hayan de dar a tales expedientes la que debe ser adoptada a lo que prescrita nuestro Estatuto municipal, el Reglamento de Secretarios, Jefes de Oficinas y trabajadores Municipales y reglamento orgánico provisional de estos.

Se procede por el Tsr. Secretario a la lectura de todas las actuaciones y propuestas en ambas expedientes.

Entendidos los tres Concejales a propuesta de don José Muñoz Montalvo se hace una discusión sobre los cargos especificados en ambos expedientes que considera como faltas graves y tratando del Tsr. Marín hace constar que su Institución sería objeto de mayor perjuicio, pues desde que impuso la actuación del tal funcionario la Administración municipal ha ido por derroteros de verdadera heredadible.

Con la viva del Tsr. Presidente el Concejal don Modesto Vera, manifiesta que aunque estos asuntos son siempre ofuscados el amor a nuestra Hacienda Municipal dicta con funcionarios de conducta tan singular hace que ante tales faltas

Tan graves constitutivas muchas de delitos no hay mas remedio que recordar la destitución de los funcionarios de estos expedientes.

Por el Concejal D. Francisco Mauro Hidalgo y con la vista del Presidente se expone: Que por su gran empeño expreso del Concejal y ex-Alcalde Presidente D. Pablo Guillen Molina manifiesta que dada la conducta que como funcionarios municipales han observado los Dres. María López y González Valencia procede que ante tales faltas que son de dominio público debe destituirse de sus cargos.

Puestas a discusión las propuestas hechas por el Concejal Instructor y estando debidas y oportunamente probadas las faltas graves en los dos funcionarios Dres. María López y González Valencia. El Ayuntamiento pleno reunido en sesión extraordinaria y después de aprobar el acta de la sesión extraordinaria anterior y estando formado por más de las tres cuartas partes de los doce concejales de que se compone la Corporación y fundándose en los artículos doceientos treinta y seis y docecientos treinta y siete del Estatuto municipal, cuarenta y nueve, cincuenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, ciento ochenta, ciento nueve, ciento diez, ciento once, ciento doce y ciento trece del Reglamento de Secretarios, Intendentes y Ayudantes Municipales y Reglamento organizativo provisional de estos, estando debido y oportunamente probadas las faltas graves en los funcionarios expedientados, por unanimidad acuerdan: Primero: La destitución de su cargo de Secretario de D. Luis María López y Calvillo. Segundo: La destitución de su cargo de oficial mayor o primero puestoso si su nombrada mobiliaria

tamente de A. Juan González Valenzuela, pasando el tanto de culpa si existiese a los Tribunales de justicia en dichos expedientes, haciendo una burguesa protesta de la forma tan incorrecta empleada por el Soc. María en la contestación que hace al pliego de cargos, y notificando oportunamente otras resoluciones a los interesados.

No siendo otro el objeto de esta sesión se dio por terminada siendo las reuniones de este día la que firmaron los tres concurrentes de que yo el Secretario accidental, certifico. = Estoy firmante = Vale = No vale = Entre líneas = que se encuentra en ferme = Vale.



Antonio Diaz

José Pérez

Antonio Canta

Franco

Modesto Vera

Antonio Gordillo

Manuel Valencia

Enrile Cruz

Dentro Muriel

Manuel Gossela

José Monroy

Sesión extraordinaria en primera convocatoria del dia once de agosto de mil novecientos veintiuno.

Sinores concursantes
alcalde Presidente
D. Antonio Díaz
Concejales
D. Manuel Valencia
D. José Henao
D. Modesto Vera
D. Emilio Cruz
D. Francisco Maeso
D. Miguel Valencia
D. Pablo Guillet
D. Antonio Gómez
Secretario accidental
D. José Manresa

En la Villa de Brülangua, siendo la hora de las doce y veinte minutos del dia once de agosto de mil novecientos veintiuno, se reunieron bajo la presidencia del Soc. Alcalde D. Antonio Díaz los tres acotados al margen, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria con el carácter de urgente citada para este dia, adoptándose por voto mi el Secretario accidental los acuerdos siguientes.

Dada lectura por mi el Secretario del acta de la sesión anterior, fue aprobada por unanimidad.

La Comisión de obras públicas da cuenta al Ayuntamiento pleno de las gestiones practicadas con el Ayuntamiento de Maguilla, referente a la construcción del camino vecinal de Maguilla a esta, entrando el Ayuntamiento pleno acuerdo por unanimidad nombrar a la Comisión de obras públicas compuesta por el Soc. Alcalde D. Antonio Díaz Benítez, D. José Henao Montalvo, D. Francisco Maeso Hidalgo y en sustitución de D. Antonio D. Gordillo Gallega el qual se encuentra ausente se nombra a D. Modesto Vera Bustamante, para que con amplias facultades pueda tratar y contratar con el Ayuntamiento de Maguilla en lo referente a la construcción de dicho camino, así como también se le concede las más amplias facultades para buscar contratistas y tratar con ellos y contratar precio, condiciones y demás convenios para la obra de que se trata, pudiendo llevar los contratos que celebre tanto con el Ayuntamiento, como referido como con los contratistas que se presenten para su-

tar a la construcción de mencionado camino, a vista pública si la Comisión lo creyera conveniente.

También se acuerda por unanimidad facultar a la Comisión anteriormente nombrada para que solicite de la Diputación provincial el anticipo reintegrable a que estén sujetos la construcción de estas obras de carreteras.

Una vez que otro el objeto de la sesión se dio por terminada la misma siendo las doce de dicho día, firmando los tres concurrentes de que certifico.

Antonio Díaz

Manuel Valencia

José Rivas

M. Valencia

Modesto Vera

Emilio Cun

Fernández
Antonia Cun

Fernando

José Muñoz

Sesión ordinaria del pleno de esta Corporación, 5^a de la correspondiente a la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Señores asistentes

Alcalde Presidente.

D. Antonio Díaz
Concejales.

D. Manuel Valencia
José Rivas
" Modesto Vera

En la Villa de Berlanga a veintimil de agosto de mil novecientos veintimil, siendo las diez y una horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Díaz Berlanga, se reunieron en el salón de sesiones de este ayuntamiento los tres Concejales que al margen se expresan, con asistencia de mi el Secretario accidental, con el fin de celebrar la peri-

A. Emilio Cruz
 " Francisco Maríel
 " Antonio Cuesta
 " Benito Muriel
 " Antonio Gordillo
 " Manuel González
 Secretario accidental
 D. José Minaya

Liquidación de
 da. Piso

nueva sesión ordinaria del pleno de esta Corporación, correspondiente a la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Declarada abierta la sesión por la presidencia, yo el Secretario dije lectura al acto de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura de todas y cada una de las sesiones celebradas por la Corporación sumariamente desde el veinticinco de abril hasta la fecha, mostrándole su aprobación.

Para cuenta fué la presidencia del asunto referente a la liquidación de las deudas de este Piso de origen anterior a mil novecientos catorce y del que ya tiene conocimiento la Corporación, por unanimidad se acordó que se establecieran dichas deudas y que como convenio para pago de las mismas se consiguiese en presupuesto la suma de mil pesetas en el principio mil novecientos treinta y otras mil pesetas en el del año mil novecientos treinta y uno, que hacen las dos mil pesetas, suma total por que se acuerda contribuir para tal objeto.

Siendo las veintitrés horas y treinta minutos se llevó a la votación, que firmaron los tres concejales asistentes de que yo el Secretario, certifico

Antonio Diior

claudio cura

Rodrigo Vera

Manuel Palomino

J. M. Ramón

Manuel González

X

Benito Muriel

Antonio A. Gordillo



Antonio Cuesta

José Minaya

Sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento, correspondiente a la segunda reunión cuatrimestral del presente año.

Señores asistentes
Alcalde Presidente
Don Antonio Díaz.
Concejales.

Don Manuel Valenzuela
" José Henao
" Modesto Vera
" Agustín Gómez
" Francisco Maeso
" Antonio Cuesta
" Puerto Muriel
" Antonio A. Gordillo
" Manuel González
Secretario accidental
D. José Minaya

En la Villa de Berlanga a treinta de agosto de mil novecientos veintinueve, siendo las veinte y una horas y bajo la Presidencia del Excmo. Alcalde Don Antonio Díaz Benítez, se reunieron en el salón de sesiones de estas Corts Consistoriales, los Pres. del Ayuntamiento pleno que al margen se expresan, asistidos de su Secretario, con el fin de celebrar la segunda sesión de la segunda reunión cuatrimestral del corriente año.

Declarada abierta la sesión por el Excmo. Presidente y el Secretario de lectura del acta de la anterior la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se expuso por la Presidencia, que según ordenes superiores había necesidad de satisfacer mil cuatrocientas cincuenta y seis pesetas

al Comité de la Exposición Fiere Armeriana de Feria de Badajoz, cuyo pago no tiene consignación en presupuesto a pesar de tener carácter obligatorio. El Ayuntamiento por unanimidad acordó se haga el ingreso de dicha suma y que se tenga por reconocido dicho crédito y se consigue en el próximo presupuesto, quedando hasta tanto el documento de pago pendiente de formalización y como documento legal a datar en Capa.

Al mismo y por la Presidencia se dio cuenta de

una carta del arquitecto encargado de las obras de las nuevas escuelas de esta localidad, por la que se manifiesta la necesidad de ampliar el préstamo hecho con el Instituto Nacional de Previsión social y su caja colaboradora de bienes, para pago de la ampliación de obras llevadas a efecto en dichos edificios escolares. El Asuntamiento acordó que por el Sr. Alcalde Presidente se hagan las correspondientes gestiones acerca de dicho arquitecto para que dé al conocer el estado de cuenta de dichas obras y lo que resta a deber este Municipio, para en su vista resolver lo conveniente.

Así mismo y por unanimidad se acordó aprobar el informe emitido por el Abogado Don Bustamante Vallejo Duran previa lectura que el Secretario hizo del mismo, a los efectos de lo que dispone el artículo ciento cincuenta y seis del Estatuto Municipal.

Igualmente se acordó que las sesiones del pleno de la tercera reunión cuatrimestral se celebren durante los días diez y seis, diez y siete, diez y ocho, diez y nueve y veinte del proximo mes de Diciembre y hora de las veinte, y que no se celebren mas sesiones de la presente reunión cuatrimestral por no haber mas asuntos urgentes de que tratar.

Con lo cual se levantó la sesión y presentó acta, que firmaron los tres Concejales asistentes, de que yo el Secretario accidental, certifico.

Antonio Díaz

Emilio Escol

Roberto Vera
Roberto Vera
Manuel Vallenia

Manuel Gorozpe

J. P. M. G.

Antonio Cuesta

Dmito Maríel

Antonio A. Gordillo

Sesión extraordinaria del pleno de este Ayuntamiento para el nombramiento de Secretario interino del mismo, celebrada el día quince de Septiembre de mil novecientos veintinueve.

Señores asistentes.

Don Antonio Díaz.

Señores Concejales.

„ Manuel Valverde

„ José Huertas

„ Modesto Vera

„ Emilio Gómez

„ Francisco Márquez

„ Antonio Cuesta

„ Benito Maríel

„ Antonio A. Gordillo

„ Manuel Valverde

„ Manuel Gómez

Tenorio accidental

En la Villa de Berlanga el quince de Septiembre de mil novecientos veintinueve, seviva especial convocatoria al efecto y siendo la hora de las diez y siete en la misma vialada, se reunieron en estas Casas Consistoriales los tres del Ayuntamiento pleno de la misma que al margen se enumeran bajo la Presidencia del Pte. Alcalde Don Antonio Díaz Remíjio y asistido por mi el Secretario accidental.

Declarado abierto el acto por la Presidencia y el Secretario de orden del mismo di lectura íntegra al acta de la anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por dicho Pte. Presidente se expuso alla Corporación que varios habían instado por la cédula de convocatoria, el objeto de esta sesión era el de nombrar Secretario interino de este Ayuntamiento, hasta que se prorrogara en propiedad dicha plaza, de cuyo punto se ocupó la Comisión permanentemente en sesión extraordinaria de siete del actual, por la que y en virtud de la necesidad de cubrir cuanto antes dicha plaza en evitación de responsabilidades y otra-

os en los servicios, acordó nombrar Secretario interino de esta Corporación a D. Francisco Mañas Barroso, vecino de Barra de Allana.

La Corporación una vez enterada del acuerdo de la permanente, por lectura que yo el Secretario hice del mismo, brindó por unanimidad aprobar dicho acuerdo y nombrar definitivamente Secretario interino de esta Corporación al citado Don Francisco Mañas Barroso, persona competente para tal cargo, con el haber que tiene consignado en el siguiente presupuesto, acreditándole su sueldo desde el mes de inclusión del presente mes.

No habiendo mas asuntos de que tratar como señalados en la convocatoria, se levantó la sesión y presente acta que firman los Dres. Concejales asistentes, de que yo el Secretario, certifico

Antonio Diáz

Emilio Cruz

Hoderto Vera Franco

Manuel Valencia

Dimito Muriel

Manuel Gorroch

Antonio Crisóstomo

Última acta re-
tirada en el día de
la ciudad de Impresión
Bilbao 17 Octr. 1929.

U. Secr. de la Caja.

forzada

José Muñoz



Sesión extraordinaria en primera convocatoria del dia 28 de Noviembre de 1929.

Señores concurrentes
alcalde Presidente
D. Antonio Díaz
Concejales
D. Manuel Valverde
D. José Perea
D. Francisco Maeso



D. Modesto Vira
D. Emilio Cruz
D. Antonio A. Gordillo
D. Miguel González
Secretario
D. José Muñosa.

En la Villa de Boluaga, siendo las diez y nueve y treinta minutos del dia veintiocho de Noviembre de mil novecientos veintinueve, se reunieron en el salón de sesiones los tres, todos al margen con el fin de celebrar la sesión extraordinaria correspondiente a este dia, según la citación hecha con la debida antelación, bap. la presidencia del Hon. Alcalde D. Antonio Díaz Benítez, lo cual una vez declarada abierta fueron adoptados por ante mi el Secretario los acuerdos que a continuación se transcriben:

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, previa lectura que de ella di yo el Secretario.

En el Hon. Alcalde se expone que estando terminado el nuevo grupo escolar y siendo necesaria su inauguración, proponía al ayuntamiento se acordara el nombre

con que se había de denominar el mismo. El Ayuntamiento pleno después de una ligera discusión en la que tomaron parte varios de los tres Concejales y la propuesta del Concejal Hon. Gordillo acuerda por unanimidad designar el mismo con el nombre de Jacobo Rodríguez Pereira, matemático y eminentemente sacerdote que nació en esta villa en el año 1715 y fue el primero que se presentó en Francia como maestro del arte de enseñar a los muchachos.

Se da cuenta por el Hon. Alcalde que atendido concluido el cierreimiento del nuevo grupo escolar y habiendo cesado de acordar en forma de pa-

yo pongo a la consideración de sus compañeros de Consistorio las dos fórmulas factibles para ello, o sea por medio de un nuevo préstamo o por el de un presupuesto extraordinario, que se confeccione con el suplemento que ha de resultar al hacer la liquidación del presupuesto del año. El Ayuntamiento pleno después de discutida suficientemente las dos fórmulas propuestas por el Sr. Alcalde y en vista de la necesidad de seguir bastante trámite para conseguir el préstamo y ser el mismo gravoso para el Municipio acuerda optar por la segunda fórmula o sea que tan pronto esté terminada la liquidación del presupuesto actual, se proceda a la confección del presupuesto extraordinario y que caso de no resultar cantidad suficiente se arbitre nuevos recursos para el total pago de mencionado avance.

Alada lectura por el presente Secretario del anteproyecto formulado y del proyecto confeccionado para el presupuesto que hace al regir durante el año mil novecientos treinta el Ayuntamiento pleno acuerda por unanimidad, se dé sobre la mesa para que sea estudiado con detenimiento.

Tambien se acuerda por unanimidad se adquieran veinticinco trajes para los (consumos) músicos que componen la banda municipal, toda vez que se comprometen a tocar durante dos temporadas, sin subvención alguna parte del Ayuntamiento y teniendo en cuenta que el instrumentista ha sido abonado de su precio particular por cada interesado.

Si acuerda quede sobre la mesa, lo referente a la inversión de la confección de arreglo de calles y caminos, en vista de lo avanzado de la hora y de lo cual se tratará en la sesión siguiente.

Y no habiendo mas asuntos se dio por terminada la



sesión, siendo las veintidós de dicho día, la que una vez aprobada, firmaron los señores concuerdos de que consta.

Antonio Diaz

Modesto Vera

Enrique Cruz

Antonio Ig. Gordillo

Francois

Manuel Gómez

Sesión extraordinaria en primera convocatoria del dia 2 de Diciembre de 1929, con el carácter de urgente.

Señores concuerdos
Alcalde Presidente
D. Antonio Alarcón
Comerciales
D. Manuel Valencia
D. José Rivas
D. Modesto Vera
D. Hipólito Cruz
D. Francisco Muñoz
D. Miguel Valencia
D. Benito Amiel
Secretario
D. Iri Arribalzaga

En la villa de Berlanga, siendo las doce y cuare y quince minutos, del dia dos de Diciembre de mil novecientos veinte y nueve; se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores acudidos al margen, bajo la presidencia del Alcalde Don Antonio Diaz Berruezo, con el fin de celebrar la sesión extraordinaria con el carácter de urgente, convocada para este dia, la qual fue declarada abierta y aprobada el acta de la sesión anterior, fueron adoptados por ante mi el Secretario los acuerdos que a continuación se transcriben.

El señor Presidente da cuenta que habiendo requerido al Contratista del Camino real de Maguilla a este, para que admitan obra(s)

repartidos con motivo de la crisis oleífera que cada constantemente se viene padeciendo en esta población, estos le han manifestado la imposibilidad en que se encuentran por carecer de fondos y no haberlos liquidados por los trabajos ejecutados suma alguna, y que carecen que el Ayuntamiento les anticipara alguna cantidad a cuenta de los mismos, estaban dispuestos a admitir una parte prudencial, toda vez que hasta tienen bastante empleado en los trabajos de industria de carbón. El Ayuntamiento pleno, recordó por unanimidad después de discutido suficientemente el asunto que se anticipa a los mismos la suma de dos mil pesos con expreso fin; y que tan pronto se verifique el pago de la primera utilización, se reintegre al tesoro municipal dicha suma, y de la que se constituirán responsables ambos contratistas.

Se acuerda igualmente que la Comisión de Obras públicas la que se amplia con el Concejal Don Emilio Cruz Blanco, estudie la forma mas conveniente de arreglar la calle Calera, que da acceso al grupo escolar, a la mayor comodidad, e informar al Ayuntamiento de ello, teniendo en cuenta lo proximo que esta final de año y la necesidad de que para esta fecha este terminado el arreglo de la misma.

El Señor Alcalde manifiesta: Que el Secretario de la Corporación le ha dado a conocer una Circular publicada en el Consultor de los Ayuntamientos y Juzgados Municipales, fecha treinta y uno de Octubre ultimo y de la cual se observa que el Señor Alcalde Municipal de Carmel no tiene derecho a cobrar

a dos peSETAS que por Decreto de reconocimiento de los hechos bienes efectuando, por lo que, sometía dicho asunto a la deliberación del Pleno. Los Señores Concejales concurrentes acordaron por unanimidad, que el Sr. Alcalde se atienda a lo establecido y haga cumplir los preceptos de Ley
Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada esta sesión siendo las veinte y una y treinta minutos y la que firmaron los Señores concurrentes una vez aprobada de que yo el Secretario, certifico.

Domingo Pérez

Alejandro Vélez

enviado en su persona
Donato Muñoz



Diligencial Hago constar por la presente que

este libro de actas del Ayuntamiento Ple-
no que consta de cincuenta folios, queda ce-
rrado con el acta celebrada por el mismo el
dia dos de Diciembre de mil novecientos vein-
to y nueve, de lo que certifico con el visto bueno
del h. Alcalde en Berlanga a nombre de Exmo.
de mil novecientos treinta.

4.- P.º



Antonio Diaz

Ple-
ee-
all
in
emo
uro

